

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VIANI**



**Plan de Desarrollo Municipal
2.008 - 2.012**

“UN GOBIERNO ABIERTO Y EN ACCION”

**MAXIMO VALERO AVILA TELLEZ
Alcalde Municipal**

**VIANI CUNDINAMARCA
JUNIO 01 DE 2.008**



**“Un Gobierno Abierto y en Acción”
Plan de Desarrollo 2008-2012**

**MAXIMO VALERO AVILA TELLEZ
Alcalde Municipal**

**Asesor Municipal – Plan de Desarrollo
PASTOR SNEYDER JIMÉNEZ MORENO**

**Director de Planeación
DIEGO ALEXANDER BONILLA AGUILLON**

**Director UMATA
EDGAR RICARDO GUERRERO**

**Secretaria General
MARIA EULALIA CASTILLO GRANADOS**

**Dirección Desarrollo Social
MARIA TERESA CASTILLO DE OSORIO**

**Dirección Local de Salud
BIBIANA BAQUERO**

**Deporte Música Cultura
LAURA MARITZA BELLO**

**Tesorerera General
BLANCA DILMA AVILA CRUZ**

**Inspectora de Policía
GISSEL MORENO BARON**

**Servicios Públicos
JOSE NELSON PARADA DAZA**

**G.T.Z. Humanizar
CAROL PERUGACHE**

**Asesora Control Interno
CLAUDIA MILENA FORERO VASQUEZ**



“Un Gobierno Abierto y en Acción”
Plan de Desarrollo 2008-2012

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	Pg 6
MISIÓN	7
VISION	7
MARCO NORMATIVO	8

GENERALIDADES

1.1 LOCALIZACIÓN	
1.2 EXTENSIÓN	11
1.3 LÍMITES	12
1.4 TOPOGRAFÍA	12
1.5 BREVE RESEÑA HISTÓRICA	12
1.6 INSIGNIAS MUNICIPALES	13

PARTE ESTRATÉGICA

CAPÍTULO I:

DIAGNÓSTICO

2. CAPITAL SOCIAL	15
2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	15
2.1.1 Pirámide Poblacional	15
2.2 CRECIMIENTO POBLACIONAL	19
3. INDICADORES DE POBREZA	20
3.1 ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA	20
3.2 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	21

4. DIAGNÓSTICO EJE SOCIAL

4.1 SECTOR SALUD	22
4.2 SECTOR EDUCACIÓN	25
4.2.1 ASISTENCIA ESCOLAR	25
4.2.2 ANalfabetismo	26
4.2.3 Años promedio de educación	26
4.2.4 Tasa de deserción	27
4.3 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	28
4.4 SECTOR CULTURA	28
4.5 SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL	30



“Un Gobierno Abierto y en Acción”
Plan de Desarrollo 2008-2012

5. DIAGNOSTICO EJE FISICO

5.1 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

5.1.1 Acueducto y alcantarillado	30
5.1.2 Energía Eléctrica	30
5.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	32
5.3 SISTEMA VIAL MUNICIPAL	32
5.4 SECTOR VIVIENDA INTERES SOCIAL	33
5.4.1 Calidad de la vivienda	34
5.5 SECTOR MEDIO AMBIENTAL	35
5.6 SECTOR TURISMO	36

6. DIAGNOSTICO EJE ECONOMICO

6.1 SECTOR AGROPECUARIO	38
6.1.1 Situación del territorio	40
6.1.2 Ganadería y especies menores	40
6.1.3 Ingresos	41
6.2 Comercio	42

7. DIAGNOSTICO EJE INSTITUCIONAL

7.1 SECTOR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	43
7.2 SECTOR CONVIVENCIA JUSTICIA Y PAZ	44

CAPITULO II

OBJETIVOS

1. OBJETIVOS GENERALES PLAN DE DESARROLLO	45
2. OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESPECIFICOS	45
2.1 OBJETIVOS Y PROGRAMAS EJE SOCIAL	45
2.2 OBJETIVOS Y PROGRAMAS EJE FISICO	48
2.3 OBJETIVOS Y PROGRAMAS EJE ECONOMICO	50
2.4 OBJETIVOS Y PROGRAMAS EJE INSTITUCIONAL	51



“Un Gobierno Abierto y en Acción”
Plan de Desarrollo 2008-2012

CAPITULO III

ARTICULACIÓN

1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	53
2. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	53
3. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Acuerdo 040 de 2.000)	53
4. PROGRAMA DE GOBIERNO	53
5. PLAN DE DESARROLLO 2004-2007	53
6. MESA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL BOGOTA-CUNDINAMARCA	53
7. CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	54

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSIONES

1. PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	56
2. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES – ANEXO No 1.	57
3. PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE MUNICIPAL.	58
4.-ACUERDO No 032 DE 2.008 (MAYO 28) POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UN GOBIERNO ABIERTO Y EN ACCION” PERIODO JUNIO 01DE 2.008 – MAYO 31 DE 2.012.	63
5. MAPA GENERAL DE LA ZONA URBANA	69
6. MAPA VEREDAL	70
7. RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	71
8. ANEXO FOTOGRAFICO.	73



“Un Gobierno Abierto y en Acción” Plan de Desarrollo 2008-2012

INTRODUCCION

El Municipio de Vianí a lo largo de sus Administraciones se ha interesado por el bienestar e igualdad de sus habitantes, es por esto que la presente Administración busca ofrecer a los habitantes de este Municipio una mayor cantidad y calidad de oportunidades de vida para mujeres, niños, ancianos y hombres en general. Estas oportunidades se verán reflejadas en el mejoramiento de vida de campesinos y habitantes de la zona urbana, al igual que busca dignificar el desempeño de la mujer para así minimizar la desigualdad de género.

La educación y la salud se convierten en pilar de nuestra Administración puesto que busca mejorar su cobertura y calidad a través de la prevención de enfermedades y aplicación de mejores hábitos reduciendo los niveles de consulta por enfermedad.

Las oportunidades que deseamos ofrecer a la comunidad Vianiceña a nivel de educación, salud, deporte, infraestructura, servicios públicos entre otras busca fomentar la competitividad del ciudadano no solo para insertarse a la vida laboral si no para generar empresa o cadenas productivas en el Municipio.

El Plan de Desarrollo se ha estructurado sobre la base de cuatro ejes articuladores que recogen estratégicamente las prioridades del desarrollo de Vianí para los próximos cuatro años. Los objetivos esenciales del Plan se orientan al logro de una comunidad Vianiceña con mejor calidad de vida, más productiva y en paz, a través de tres objetivos fundamentales: **(1)** Garantizar la Convivencia y la Seguridad ciudadana, **(2)** Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo y **(3)** Mantener la honestidad transparencia y eficacia de la Administración Municipal. Para el logro de estos grandes objetivos se requiere el desarrollo de más infraestructura, mejores instituciones y comercialización, lo cual se logrará a través de las metas puntuales de cada sector.



“Un Gobierno Abierto y en Acción” Plan de Desarrollo 2008-2012

MISIÓN

Administrar y vigilar los recursos del Municipio de Vianí, propendiendo por el fiel cumplimiento de los objetivos institucionales, enfocados al desarrollo comunitario sostenible, y al alcance de metas en beneficio de la comunidad vianiceña y con participación de la población dentro del marco de la pluralidad, la transparencia y la democracia.

VISIÓN

El Municipio de Vianí se proyecta como un Municipio con los más bajos índices de pobreza, hambre, deficiencia en salud y educación teniendo en cuenta las metas institucionales diseñadas conforme a los objetivos del Milenio y de la Nación. Será considerado como el Municipio con mayor competitividad laboral dentro de la provincia del Magdalena Centro y mejores políticas de bienestar social al igual que contara con la adecuada infraestructura de redes de servicios públicos tanto en el sector rural como urbano sin olvidar la conservación de los valores culturales y sociales de nuestra población.

Máximo Valero Ávila Téllez
Alcalde.



“Un Gobierno Abierto y en Acción” Plan de Desarrollo 2008–2012

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia

En el Título XII, capítulo 2, artículo 339 señala: “... *Las entidades Territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno Nacional planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la Ley.*

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

Ley 152 de 1994

De acuerdo con el artículo 342 de la CPN, reglamenta “*los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...)*” y dispone acerca de “*los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales*”.

Principios de la planeación según la ley 152: En el Capítulo I, de Principios Generales que se desarrollan en el artículo 3, la Ley establece algunos elementos a tener en cuenta entre los que sobresalen:

1. **La integralidad espacial y política de la planificación del desarrollo:** a ello se refieren los literales b y c y el párrafo del mencionado artículo. Los planes de la Nación y de las Entidades Territoriales deben mantener armonía y coherencia entre sí, y en su contenido deben plasmarse los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
2. **Las condiciones básicas del desarrollo:** hacen referencia los literales e, h, i, que destacan los criterios de asignación del gasto público social señalados en el artículo 350 de la C.P.N. (Personas con NBI, población y eficacia fiscal y administrativa) y la prioridad que tiene dicho gasto; expresan los requerimientos de sustentabilidad ambiental del desarrollo y de distribución equitativa de oportunidades y beneficios entre las regiones del país.
3. **El proceso de planeación y la formulación del plan:** en el literal j, la Ley indica de manera expresa que la planificación es un proceso continuo, que incluye la formulación la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del plan. El literal g, habla de garantizar los *procedimientos* de



“Un Gobierno Abierto y en Acción” Plan de Desarrollo 2008–2012

participación ciudadana en la discusión del plan; el f, se refiere a que las autoridades de planeación deben garantizar la culminación de los planes programas y proyectos; en el m, se rescata la necesaria coherencia que debe existir entre los programas y proyectos del plan, y sus estrategias y objetivos y en el n, que retoma literalmente el artículo 339 de la C.P.N. en cuanto a la conformación de los planes de desarrollo.

4. La Ley establece que como mecanismo para garantizar la coherencia y la complementariedad entre los planes de inversión de la nación y de las entidades territoriales, tanto la una como las otras deben mantener actualizados *Bancos de Programas y Proyectos*.
5. **Los recursos para la ejecución del plan de desarrollo:** los literales d, k y l en su conjunto, establecen que en los planes deben incorporarse las acciones que se pueden realizar desde el punto de vista de la *capacidad* para llevarlas a cabo: institucional humana financiera (*viabilidad* del plan); que deberá propenderse por la mayor eficiencia en la aplicación y uso de dichos recursos y que *el presupuesto debe ajustarse a los planes de desarrollo para garantizar su financiación* y por esto, ni el presupuesto ni el plan de inversiones pueden desconocer las restricciones que establecen las proyecciones financieras.

Otras normas aplicables en cuanto a la Planeación del Desarrollo Municipal:

- Ley 715 de 2.001. Competencias (SGP)
- Ley 617 de 2.000. Racionalización del gasto público.
- Ley 388 de 1.997. Ordenamiento territorial
- Ley 152 de 1.994. Plan de Desarrollo
- Ley 9ª de 1.989. Reforma Urbana
- Ley 99 de 1.993. Reforma Ambiental
- Ley 140 de 1.974. Sobre Publicidad
- Ley 111 de 1.994. Compra de predios de Interés Social
- Ley 373 de 1.997. Uso eficiente del Agua
- Decreto 2811 de 1.991. Código de los Recursos Naturales



“Un Gobierno Abierto y en Acción” Plan de Desarrollo 2008–2012

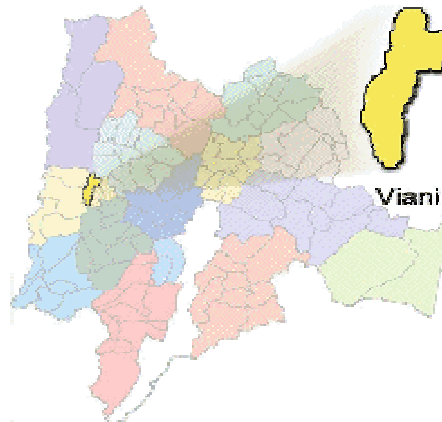
- Decreto 2568 de 1.974. Sobre Vías
- Decreto 2857 de 1.981. Ordenación de cuencas
- Decreto 002 de 1.982. Emisiones atmosféricas
- Decreto 1052 de 1.978. Licencias de Construcción
- Decreto 919 de 1.989. Atención y prevención de desastres
- Decreto 151 de 1.998. Transferencia de derechos de Construcción
- Decreto 1504 de 1.998. Espacio público
- Resolución CAR N°1080. Determinantes ambientales
- Ley 101 de 1.993. Desarrollo Rural
- Ley 160. Reforma Agraria.
- Ley 136 de 1.994
- Decreto 111 de 1.996
- Ley 962 de 2.005
- Ley 970 de 2.002
- Ley 1122 de 2.007.



“Un Gobierno Abierto y en Acción” Plan de Desarrollo 2008–2012

1. GENERALIDADES

Gráfico 1
Ubicación geográfica Municipio de Vianí



Fuente: www.geocities.com

1.1. LOCALIZACION

- **Posición Astronómica**

El Municipio de Vianí se localiza en el Departamento de Cundinamarca, a 4 grados 53 minutos de latitud norte, 74 grados 34 minutos de longitud oeste del meridiano de Greenwich; a una altura de 1.489 mts, sobre el nivel del mar, forma parte de la provincia del Magdalena Centro.

Dista de Bogotá, capital de la República de Colombia, aproximadamente a 80 Kilómetros, cuenta con una carretera en muy buen estado, pavimentada en su totalidad.

- **Posición Geográfica**

El Municipio se localiza aproximadamente entre las coordenadas: (proyección Gauss origen Bogotá Observatorio Astronómico)

Tabla 1. Localización Geográfica

COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	EXTREMO
1.040.906	948.225	NORTE
1.022.101	946.137	SUR
1.037.540	951.785	ESTE
1.027.929	943.464	OESTE

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. Acuerdo N°040 de 2.000



“Un Gobierno Abierto y en Acción” Plan de Desarrollo 2008–2012

La cabecera Municipal se encuentra 4° 52' 35" de latitud norte y 74° 33' 57" de longitud oeste su altura promedio sobre el nivel del mar es de 1480 m con una temperatura media de 20 Grados Centígrados y una precipitación media anual de 1324 mm.

1.2. EXTENSIÓN

El área aproximada del Municipio de Vianí es de 67,80 Kilómetros Cuadrados los cuales ocupan aproximadamente el 2,8 % del total del área del Departamento de Cundinamarca.

1.3. LIMITES

Por el norte con los Municipios de Guaduas y Villeta. Por el oriente con el Municipio de Bituima. Por el sur con el Municipio de Quipile. Por el occidente con los Municipios de Chaguaní y San Juan de Rioseco.

1.4. TOPOGRAFIA

La mayor parte del Municipio es de terreno ondulado a fuertemente quebrado cuenta con muy pocos lugares planos. El 90% del Municipio las pendientes son mayores al 15%

1.5. BREVE RESEÑA HISTORICA:

- **Identidad**

Los primeros pobladores de Vianí fueron los Bituima de la Nación Panche. Dicen que Vianí fue el nombre de un cacique de éste lugar que traduce “CUMBRE DE ORO”, pero esta versión no es confirmada.

- **Fundación del pueblo**

El lugar donde hoy está ubicado la población de VIANÍ, se llamo Hacienda de las Tapias que fue de propiedad de la señora ROSALÍA MILLAN DE BONILLA, quien las cambio con su hijo FERNANDO E. BONILLA M, quien era poseedor de unos predios en el Municipio de Bituima (lo que se conoce hoy como Vereda de El Volcán). Deseaba don FERNANDO EMILIANO BONILLA MILLAN, fundar en estas tierras un nuevo Municipio, en el sitio de Las Tapias. Se forma allí un caserío, alrededor de la Hacienda El Paraíso (la casona hoy se conserva estructuralmente igual). El nuevo caserío se llamó Virginia, lugar plano y de



“Un Gobierno Abierto y en Acción” Plan de Desarrollo 2008-2012

abundantes aguas, comodidad y atractivo. Por la buena amistad que sostenía con el prefecto de la Mesa Cundinamarca General Mateo Viana, se logra que este nuevo caserío se reconozca como MUNICIPIO o DISTRITO al que se le da el nombre de VIANÍ mediante Ordenanza No 040 del 11 de Noviembre de 1.853, se da poder al Gobernador de ese entonces para que realice las providencias necesarias a fin de que en cada uno de los Distritos existan las autoridades edificios públicos y demás elementos propios para su conservación, existencia y mejora.

1.6. INSIGNIAS MUNICIPALES

- **Bandera**



Está conformada por tres franjas y colores de igual tamaño, se desconoce su autoría y el verdadero significado que su creador le haya podido dar a sus colores, que colocados en su orden de arriba hacia abajo así: **BLANCO, VERDE y el AMARILLO** nos invitan a pensar en la paz, la diversidad y la riqueza.

- **Escudo Municipal**



El Consejo de Desarrollo Territorial en el año 2.001, acordó modificar el ESCUDO DEL MUNICIPIO, en razón a que el anterior estaba saturado de símbolos representativos. Por lo anterior los miembros del CONSEJO DE DESARROLLO y algunos Vianiceños en Sesión del CONCEJO MUNICIPAL, solicitaron el cambio de acuerdo con las sugerencias emitidas las que finalmente fueron recogidas por el Ejecutivo Municipal quien debidamente Autorizado por el Concejo, mediante Decreto No 060 de 2.001, realizó la conformación y delineamiento del nuevo ESCUDO, el que representa nuestra tradición musical Cultural. Igualmente se ubicó el árbol del samán considerado un patrimonio en nuestro Municipio.



“Un Gobierno Abierto y en Acción”
Plan de Desarrollo 2008-2012

• Himno

Letra

SAHIR GOMEZ ESCOBAR

Música

ANDRES LUENGAS RODRÍGUEZ

CORO

*Oh Viani tan fecundo en sus campos
De mujeres hermoso jardín,
El amor que tu inspiras es tanto
Que aquí ansiamos vivir y morir.*

ESTROFAS

I

*Tierra hermosa, imponente y procera
Donde reina la paz y el amor
Hoy tus hijos ondean la bandera
Y te rinden gran culto y honor.*

II

*Mis mayores cantaron tus glorias
En poemas de inmenso fulgor,
Hoy te cubre orgullosa la historia
Y te embriaga de fe el creador.*

III

*Con las notas de cien querubines
Entonamos este himno triunfal
Y las aves desde estos confines
Nuestro amor hacia ti cantaran.*

IV

Desde el cone que altivo te mira

*Quienes llegan modelo de ven
Mientras tanto tus hijos suspiran
Al sentirte grandioso crecer.*

V

*Muchos hombres de honor y de fama
Han salido de ti a pregonar
Los misterios de algún pentagrama
A otros lares de alegre cantar.*

VI

*Mientras tanto tu tierra se crece
Del café cuyos frutos nos da
Los ocobos ardientes florecen
Convirtiéndote en bello lugar.*

VII

*Es tu orgullo la fe del labriego
Su cultivo, su amor, su tesón
Tienes clima que envidia hasta el
cielo
Cuando el mismo te da su calor.*

CAPITULO I DIAGNOSTICO

2. CAPITAL SOCIAL

Nos encontramos en el siglo XXI caracterizado por la globalización, época en la cual se cuenta con medios tecnológicos y materiales para garantizar a la población mundial un adecuado **desarrollo humano**, que comprende un nivel de vida digno y mayores oportunidades para todos los seres humanos. Sin embargo paradójicamente, hay millones de personas que luchan contra la pobreza, el analfabetismo, graves problemas de salud y la desigualdad social. Esta situación afecta gravemente el acceso integral al disfrute de los derechos humanos, la garantía de no discriminación y la democracia con la mayoría de la población mundial; además, potencia los factores de discriminación originados en las identidades y diversidades de género, edades, étnica y racial orientación sexual no hegemónica y discapacidades. Frente a esta realidad en el año 2.000 la “Cumbre del Milenio” que reunió a 190 jefes de estado, se comprometió a trabajar y tomar decisiones efectivas, que permitan en el año 2.015 la construcción de un mundo más humano e igualitario; mediante ocho (8) propósitos priorizados denominados “Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM”, los cuales plantean algunas condiciones mínimas para que las personas del planeta vivan con dignidad.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la educación básica universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria, el dengue y otras enfermedades endémicas
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Nuestro país definió en el Documento CONPES 091 de 2.005 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los ODM-2.015”, donde se comprometió como principal reto, la equidad en respuesta a las grandes desigualdades existentes en las regiones, entre áreas urbanas y rurales y entre grupos poblacionales diferenciados. Disminuir efectivamente los niveles de pobreza y se alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio es una tarea que requiere del compromiso de todos los estamentos sociales y de la comunidad en general.

Los programas y laboratorios de Desarrollo y Paz son estrategias surgidas originalmente desde la sociedad civil y su excelente desempeño y resultados tienen apoyo internacional y del Gobierno Nacional. Desde estas propuestas se pretende atender las secuelas de la pobreza, del conflicto armado y de la falta de gobernabilidad democrática ocasionada por los dos primeros factores y por

la falta de conciencia y participación ciudadana, por los vicios del clientelismo la corrupción política y la falta de desarrollo del imperativo constitucional de la democracia participativa.

Sus objetivos estratégicos se pueden resumir así:

1. La implementación de una cultura de paz y derechos integrales que consiste en fortalecer los diálogos y la promoción por el respeto a los derechos humanos.
2. Mejorar la infraestructura social incentivando los procesos de cambio socio-educativos, con atención especial a las mujeres, niñas, niños y jóvenes.
3. Fortalecer las instituciones democráticas, por su capacidad de llevar a cabo políticas de ordenamiento territorial y de prestar servicios colectivos, con el apoyo a organizaciones locales de base y a las redes sociales, como elementos que contribuyan a la participación ciudadana en la gestión y control de lo público.
4. Desarrollo económico sostenible de la población para que pueda mejorar sus condiciones de vida, a través del fomento de circuitos de economía solidaria, con énfasis en seguridad alimentaria, la comercialización y el mejoramiento de la infraestructura social básica con el apoyo a proyectos productivos, de manera que los sistemas rentables de producción integral puedan ofrecer alternativas de ingresos y de empleo y la recuperación y conservación de los recursos naturales y la armonía con el medio ambiente.

Otro elemento involucrado en este proceso es el enfoque desde los derechos humanos con énfasis en la condición de las poblaciones históricamente discriminadas, se abordan los dos programas esbozados desde la perspectiva de las diversidades (mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, etnias discapacitadas y LGBT), con énfasis en mujeres y jóvenes. En este propósito la perspectiva de género brinda herramientas fundamentales para el análisis social y la planeación del desarrollo.

2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

2.1.1. Pirámides Poblacionales

De acuerdo con Ortega Osona (2.001¹) la estructura de la población en subgrupos homogéneos por edades y sexos es útil para entender gráficamente el comportamiento estadístico e indica cuan joven o anciana es la población, el (des) equilibrio entre sexos y el efecto demográfico de catástrofes o conflictos sociales. Esta clasificación recibe el nombre de pirámide poblacional pues hay menos personas según aumenta la edad y la grafica de la población se asemeja a una pirámide. Comenta Osona: “Si la base es muy ancha, esto quiere decir que hay muchos jóvenes, esto tendrá implicaciones importantes para la educación o la estructura familiar, por ejemplo. Si la cúspide es muy

¹ En <http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/Ortega-demograf.htm>.

ancha, tenemos una población madura o vieja, que tiene a su vez efectos sobre el gasto en salud o pensiones por ejemplo”.

La población del Municipio de Viani por sexo es prácticamente homogénea, los hombres representan el 52% de la población total y las mujeres el 48%. La población femenina es ligeramente menor que la masculina en casi todos los rangos de edad, especialmente de los 40 a 54 años, presentándose en el área rural la diferencia más notoria. En la zona urbana, la población femenina es mayor a la masculina, en los rangos de 50 a 69 años.

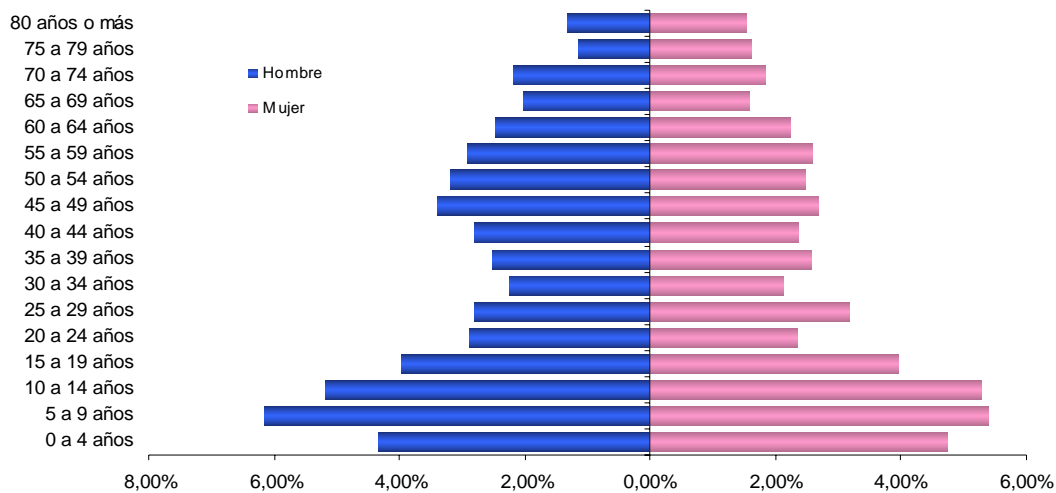
Cuadro 1
Población municipal por grupos de edad y sexo
Municipio de Viani 2.005

Grupos de Edad	Sexo		Total	% Sexo	
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
0 a 4 años	173	189	362	-4,33%	4,73%
5 a 9 años	246	215	461	-6,16%	5,39%
10 a 14 años	207	211	418	-5,19%	5,29%
15 a 19 años	159	158	317	-3,98%	3,96%
20 a 24 años	115	93	208	-2,88%	2,33%
25 a 29 años	112	127	239	-2,81%	3,18%
30 a 34 años	90	85	175	-2,25%	2,13%
35 a 39 años	101	102	203	-2,53%	2,56%
40 a 44 años	112	94	206	-2,81%	2,35%
45 a 49 años	135	107	242	-3,38%	2,68%
50 a 54 años	127	99	226	-3,18%	2,48%
55 a 59 años	116	103	219	-2,91%	2,58%
60 a 64 años	99	89	188	-2,48%	2,23%
65 a 69 años	81	63	144	-2,03%	1,58%
70 a 74 años	87	73	160	-2,18%	1,83%
75 a 79 años	46	64	110	-1,15%	1,60%
80 años o más	53	61	114	-1,33%	1,53%
Total	2.059	1.933	3.992	-51,58%	48,42%

Fuente: DANE, Censo 2.005

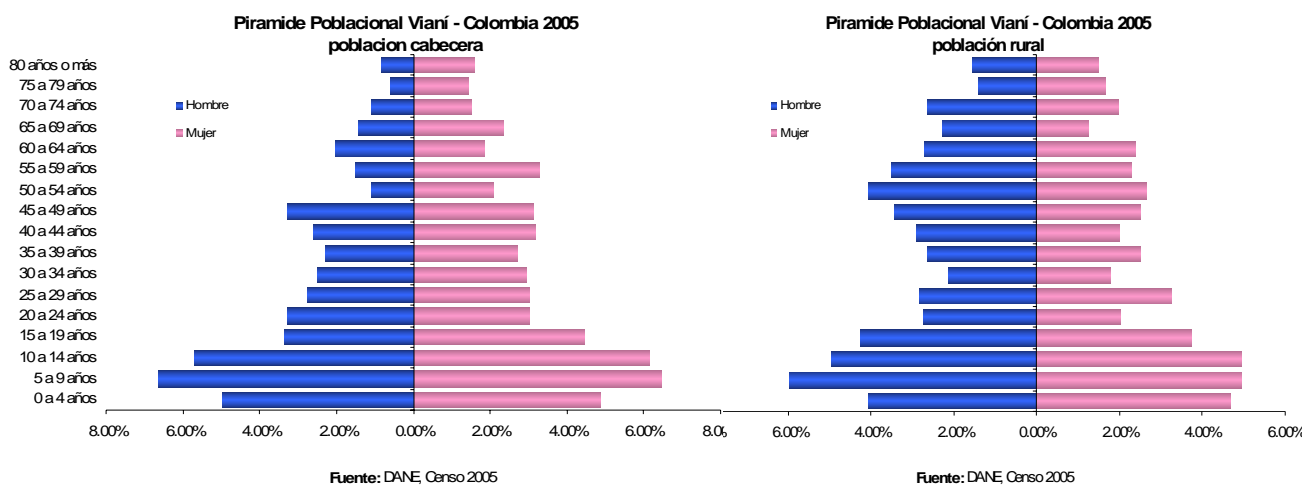
Por grupo de edad encontramos que la distribución de 0 a 19 años que corresponde a la población en edad escolar es prácticamente similar por sexo y por zona y representa el 39% de la población total. A partir de los 20 años de edad, comienza a presentarse un preocupante fenómeno de emigración de la población económicamente activa, que va hasta los 44 años, donde la población crece, esta población representa un 26% del total. A partir de allí se presenta un comportamiento esperado hasta los 64 años; a partir de este rango de edad la proporción de adultos mayores se comporta de manera natural (disminuye) siendo más notorio en la población masculina.

Gráfico 1
Pirámide Poblacional Total. Vianí-2.005



Fuente: DANE, Censo 2005

Gráfico 2
Pirámides poblacionales cabecera - resto



Fuente: DANE, Censo 2005

Fuente: DANE, Censo 2005

Factores como la búsqueda de oportunidades académicas y laborales afectan el fenómeno de desplazamiento, este comportamiento es más notorio en hombres y mujeres que habitan sobre todo el área urbana. En el área rural se observa el mismo problema pero en escala distinta. La población de hombres de 40 años es algo mayor que la de mujeres, sin embargo, a partir de los 49 años se observa una deserción mayor de mujeres frente a los hombres. Por tanto, la migración de la población económicamente activa entre los 19 y 40 años es mayor en la zona rural que en la cabecera del Municipio, esta situación limita el desarrollo productivo Municipal.

2.2. CRECIMIENTO POBLACIONAL

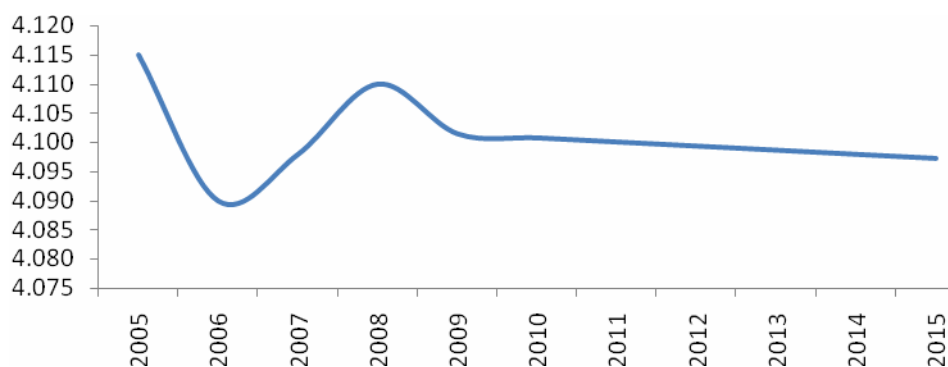
Según el DANE, La conformación de la población de Vianí ajustada y proyectada para el Municipio para los próximos años se muestra a continuación, la mayoría (70%) de población está concentrada en el campo con el resto (30%) se ubica en la cabecera Municipal.

Cuadro
Vianí. Proyecciones de población municipales por área 2.005 – 2.015

Año	Población Total	crecimiento	Población Cabecera	crecimiento	Población Resto	crecimiento
2005	4.115		1.216		2.899	
2006	4.090	-0,61%	1.221	0,41%	2.869	-1,03%
2007	4.098	0,20%	1.236	1,23%	2.862	-0,24%
2008	4.110	0,29%	1.250	1,13%	2.860	-0,07%
2009	4.102	-0,21%	1.260	0,80%	2.842	-0,65%
2010	4.101	-0,02%	1.272	0,93%	2.829	-0,44%
2011	4.100	-0,02%	1.283	0,92%	2.817	-0,44%
2012	4.099	-0,02%	1.295	0,91%	2.804	-0,44%
2013	4.099	-0,02%	1.307	0,90%	2.792	-0,44%
2014	4.098	-0,02%	1.319	0,90%	2.780	-0,44%
2015	4.097	-0,02%	1.330	0,89%	2.767	-0,45%

Fuente: DANE, proyecciones 2005-2008. GTZ-Humanizar Proyecciones 2.009-2.015

Gráfico
Crecimiento poblacional Vianí. 2005-2015



Fuente: DANE, proyecciones 2.005-2.008. GTZ-Humanizar Proyecciones 2.009-2.015

Los datos muestran una población Municipal en 2.005 de 4.115 habitantes donde la proyección no presenta ningún crecimiento en la mayor parte del periodo, sobre todo en la población rural, mientras que en el área urbana, se espera un crecimiento moderado cercano al 1%, esto quiere decir que el Municipio no sufrirá mayores cambios en su población, ni en la asistencia y prestación de servicios sociales, por lo menos durante los próximos 7 años y que la estructura poblacional por zona, seguirá siendo en su mayoría rural.

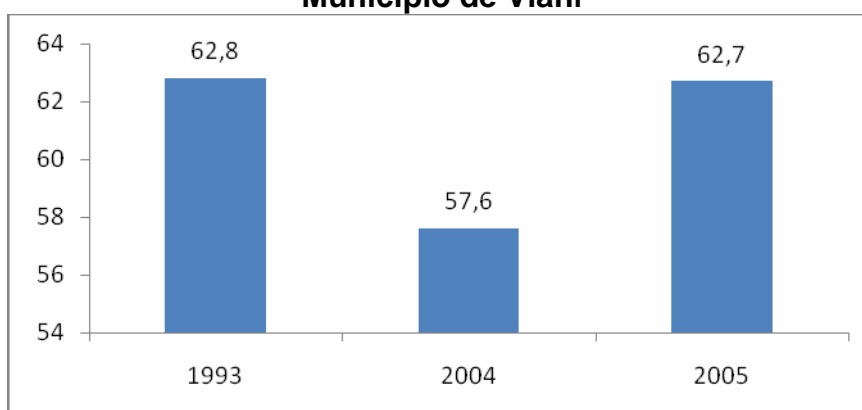
3. INDICADORES DE POBREZA

3.1 ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA

El índice de condiciones de vida ICV, permite clasificar a cada hogar asignándole un puntaje en una escala continua entre 0 y 100 puntos estableciendo un corte en 67 puntos constitucionalmente, quedando diferenciados los pobres de los no pobres. Combina la posesión de bienes físicos (características de la vivienda y acceso a servicios públicos), el capital humano presente y potencial (años de educación de jefes de hogar y mayores de 12 años, asistencia escolar de niños y jóvenes) y la composición del hogar (hacinamiento y proporción de niños menores de seis años²).

En el año 2.005, el índice de condiciones de vida ICV para el Municipio fue de 62,7 puntos, 6 puntos porcentuales por debajo del índice Departamental, que se encontró por encima del mínimo constitucional en 1,7 puntos; es decir, las condiciones de vida Municipales fueron peores que el promedio Departamental.

Cuadro
Índice de Condiciones de Vida
Municipio de Vianí



Fuente: DANE, DNP

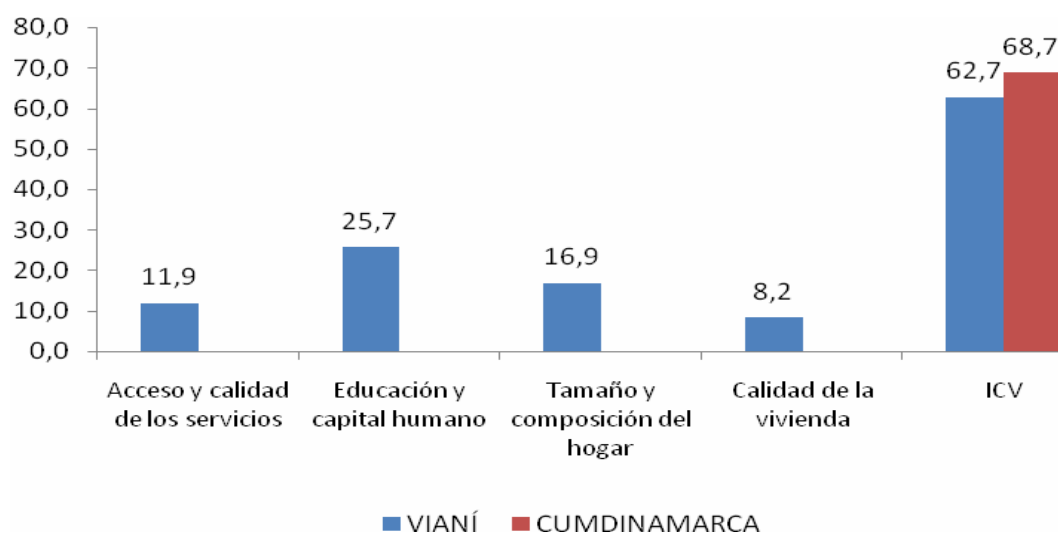
El puntaje permite clasificar a Vianí como Municipio pobre por ICV, dado que se encuentra por debajo de 67 puntos. Este parece ser un comportamiento histórico, si tenemos en cuenta los datos presentados a continuación, donde se

² DNP, 1999

observa que desde el año 1.993 a 2.005 prácticamente el indicador no ha variado. Sin embargo, es prudente mencionar que esta situación puede darse por las diferencias en la metodología de medición.

El ICV por sí solo, no es un indicador suficiente para dar una mirada completa de la situación de pobreza del Municipio, aunque el análisis de los factores que intervienen en su medición indica su incidencia favorable o desfavorable en el indicador global. Al analizar por componentes, encontramos que la situación crítica se presenta en la calidad de la vivienda y acceso a servicios básicos esto puede explicarse porque la mayor parte de la población reside en áreas rurales con limitación en la prestación y cobertura de servicios públicos careciendo en la mayoría de los casos de sistemas de alcantarillado y aseo adicionalmente la infraestructura de las viviendas es la precaria.

Gráfico
ICV Por Componentes. Vianí 2.005



Fuente: DANE- Censo 2005. Cálculo DNP

El tamaño y la composición del hogar, dan cuenta de la existencia significativa de población infantil, históricamente discriminada, que vive en condiciones poco apropiadas para su desarrollo. Por su parte, el capital humano presenta 25,7 puntos, que demuestran la baja escolaridad de los integrantes de las familias del Municipio y las deficiencias en el sector educativo, esto explica a su vez los bajos ingresos y pobreza de la población, tanto en el área rural, como urbana.

3.2 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Como complemento al ICV, se tiene el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI, que identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la que pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

Por componentes tenemos las viviendas inadecuadas: expresa las carencias habitacionales en cuanto a las condiciones físicas de las viviendas donde residen los hogares. Servicios inadecuados: identifica el no acceso a condiciones sanitarias mínimas, hace referencia a servicios públicos. Hacinamiento crítico: tres o más personas por cuarto, incluyendo sala, comedor y dormitorios y excluyendo cocina, baño y garaje. Alta dependencia económica: con más de tres personas dependientes por persona ocupada y que el jefe tenga una escolaridad inferior a tres años. Con ausentismo escolar: con al menos un niño entre los 7 y 11 años, pariente del jefe del hogar, que no asisten a un centro educativo. *Miseria*: aquellas personas u hogares que tienen insatisfechas más de dos necesidades definidas como básicas.

El Municipio presenta un mejoramiento de las NBI en el año 2.005 desde su anterior cálculo en 1.993, beneficiando al 8,4% de la población afectada, sin embargo esto no ha sido suficiente para alcanzar los niveles Departamentales o Nacionales, puesto que para 2.005 se encontraba en un índice 9,7% mayor que el Departamento de Cundinamarca, analizando por zonas, es mayor en 11,7% en el área urbana y relativamente similar (0,4%) al área rural. Respecto al país se encontraba 3,2% por encima del total, es 7,4% mayor en la cabecera y 20% menor que el NBI registrado en zona rural.

Cuadro
NBI por zonas. Nacional, Departamental y Municipal

NBI	1993	2005		
	Total	Total	Cabecera	Resto
Colombia	88,92	27,63	19,51	53,30
C/marca	21,2	21,16	15,24	32,15
Vianí	39,27	30,86	26,90	32,51

Fuente: DANE- Censos 1993-2005

De acuerdo a cifras del SISBEN 2.006, el 49% de los habitantes de la zona rural y 20% de la zona urbana del Municipio cuentan con al menos una necesidad básica insatisfecha. La miseria afecta el 2,4% de la población urbana y 10,7% de la zona rural, el problema de necesidades básicas insatisfechas y miseria, vulnera principalmente los derechos de la población históricamente discriminada que habita en zona rural, situación preocupante puesto que la mayoría de la población del Municipio habita en esta zona.

4. DIAGNOSTICO EJE SOCIAL

4.1 SECTOR SALUD

De acuerdo con la información suministrada por el Hospital de Vianí en el año 2.007 se incrementaron los embarazos en mujeres entre los 15 y 19 años de edad, al igual que la muerte de niños durante el proceso del parto aumento en el año de 2.007 respecto a los años anteriores como se observa en el siguiente cuadro.

Información estadística:

ELEMENTO	2.004	2.005	2.006	2.007
No. de nacidos vivos	18	11	22	26
No. de muertes al año en partos mamás	0	0	0	0
No. de muertes al año en partos niños	0	0	0	1
No. de mujeres entre los 15 a 19 años embarazadas	4	2	5	10
No. muertes infantiles por desnutrición	0	0	0	0
No. muertes infantiles por EDA	0	0	0	0
No. muertes infantiles por IRA	0	0	0	0
No. muertes por cáncer de cuello uterino registradas	0	0	1	0
No. Infecciones por VIH, SIDA en menores de 5 años	0	0	0	0
Incidencias de muerte por dengue	0	0	0	0

Fuente: Hospital de Vianí.

- **Otras fuentes estadísticas**

- Tasa de mortalidad infantil en niños de 0 a 5 años .0.27%
- Tasa de Mortalidad en menores de 1 año ó TMI es de 1.2 por mil 1.2%
- Porcentaje de niños de 1 año vacunados con triple viral 95.3%
- Porcentaje de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis 98.7 % de D.P.T.
- Cobertura de afiliados al SGSS de menores de 5 años 100%
- Tasa de mortalidad por desnutrición. 0 %

- **Cuadro de enfermedades de la Provincia Centro**

El Municipio de Vianí notifica las siguientes enfermedades esporádicas durante el año 2.007:

Hepatitis A, Mortalidad Perinatal, Leishmaniosis Cutánea cada una con un caso. Respecto a la provincia del Magdalena Centro Vianí presenta el siguiente porcentaje:

Hepatitis A: 5.8 %

Mortalidad perinatal: 33.3

Leishmaniosis cutánea: 25%

Cuadro de eventos Provincia Magdalena Centro

Fuente: Perfil Epidemiológico 2.007

ENFERMEDADES MUNICIPIO	DENGUE CLASICO	DENGUE HEMORRAJICO	HEPATITIS A	HEPATITIS B	INFECCION INTRAHOSPITAL	LEISHMANIOSIS CUTANEA	MORTALIDAD PERINATAL
BELTRAN							
BITUIMA						3	
CHAGUANI	1				5		
GUAYABAL DE SIQUINA	2		10				
PULI			4				
CAMBAO							
SAN JUAN DE RIO SECO	17	5	2	1	5		2
VIANI			1			1	1

- **Población discriminada**

Para el año 2.005 se reportaron 13 casos de violencia en el hogar (10 contra mujeres; y 10 agresores también fueron mujeres); Este valor pone de manifiesto el sub-registro, es decir la no denuncia, situación que debe encender una alerta para fomentar la denuncia y al mismo tiempo trabajar en las disminución de esta y otros tipos de violencias.

En cuanto a la eficiencia en Salud, VIANI se encuentra en el número 44 del total de Municipios de Cundinamarca con una eficiencia en PAI del 40,07% y en el régimen subsidiado del 93,19%.

4.2 SECTOR EDUCACIÓN

4.2.1 ASISTENCIA ESCOLAR

La asistencia a los centros educativos para la población de 7 a 11 años en el Municipio es de 82,6%; el 89,3% habita en la zona urbana y 79,8% en zona rural. Del total de la población Municipal de 12 a 17 años, el 49,9% asiste al centro educativo, de la zona urbana asiste el 57,4% y de la zona rural el 47,2% asiste (ver cuadro), estos valores exponen una alta deserción escolar (17,4%), especialmente en la zona rural, y exigen a mejorar la gestión del sector educativo para atender de manera oportuna a las poblaciones.

Cuadro
Asistencia en educación básica

7 A 11 Años					
ZONA URBANA	%	ZONA RURAL	%	TOTAL	%
Personas		Personas		Personas	
140	89,29	337	79,82	477	82,6

12 A 17 Años					
ZONA URBANA	%	ZONA RURAL	%	TOTAL	%
Personas		Personas		Personas	
129	57,36	362	47,24	491	49,9

Fuente: Gobernación de Cundinamarca

El sector educativo debe cubrir de manera oportuna y eficiente a las poblaciones de niños, niñas y adolescentes, debido a que para lograr un aumento en un año de escolaridad promedio, se requiere de una intervención de cerca de 10 años sobre éstas poblaciones. La relación intrínseca entre escolaridad y desarrollo, requiere de por los menos 7 años de escolaridad promedio, para la transferencia de nuevas tecnologías.

4.2.2 ANALFABETISMO

En Vianí la tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años, que corresponde al capital humano y trabajador del Municipio es de 8,6%, un índice alto que evidencia una urgente intervención por parte de las autoridades competentes y de la comunidad interesada, en el mejoramiento de la asistencia y calidad educativa. Los hombres, especialmente aquellos que habitan en la zona rural son los más perjudicados, presentando una tasa superior a la zona urbana en 4%. Esta característica se presenta al parecer por los intereses y necesidades de ingreso a las que se enfrentan las familias, donde el papel de los hombres en la consecución de recursos para el sustento es imprescindible y en el área rural, la fuerza de trabajo masculina es preferida y estimula la deserción escolar.

Cuadro
Analfabetismo por zona- Municipio de Vianí
Población de 15 años a 24 años

Urbano	Rural	TOTAL
8,06	6,76	7,15

Fuente: Sisben 2.007

Mayores de 25 años

Analfabetismo	TOTAL	CABECERA	RESTO
Vianí	18,0%	10,5%	20,8%
C/marca	9,6%	6,7%	14,8%
Colombia	6,2%	4,5%	12,0%

Fuente: Censo 2.005 DANE

El 47% de la población analfabeta mayor de 15 años corresponde a mujeres, y al igual que los hombres, la situación también es desfavorable en la zona rural, aunque en menor proporción (2,5%) respecto a la zona urbana. Cabe anotar que en el Municipio existe solamente una institución oficial, que ofrece el servicio educativo a la población.

4.2.3 AÑOS PROMEDIO DE EDUCACIÓN

La población de 15 a 24 años, presenta un índice aceptable en años promedio de educación en el nivel Municipal y Departamental, puesto que por lo menos cumple por el mínimo establecido para garantizar transferencia de tecnologías. La población rural se acerca a los 7 años, mientras que la urbana supera con un año este límite, en comparación con el Departamento, para este rango de edad, la situación es favorable.

Cuadro
Años promedio de escolaridad - Municipio de Vianí

Población de 15 a 24 años						
Población	Urbano		Rural		TOTAL	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Vianí	215	8,06	498	6,76	713	7,15
C/marca	225.160	8,51	148.382	6,94	373.542	7,89

Fuente: Sisben 2.007

Para los habitantes mayores de 24 años, masa trabajadora de la población encontramos que los años promedio Municipal de escolaridad corresponden a 4, la situación más preocupante se presenta en el área rural de Vianí que tiene cerca de 2 años menos que la población urbana, y 1 menos que el promedio departamental.

Cuadro
Años promedio de escolaridad - Municipio de Vianí

Población Mayor a 24 años						
Población	Urbano		Rural		TOTAL	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Vianí	601	5,37	1.724	3,53	2.325	4,01
c/marca	563.877	6,51	409.945	4,20	973.822	5,54

Fuente: Sisben 2.007

Este comportamiento debe ser un tema neurálgico para las políticas, que deben mejorar la preparación y capacidad humana para desarrollar nuevas actividades académicas y productivas, que generalmente exigen como mínimo 7 años de educación, para garantizar el éxito de los procesos, no solo a nivel Municipal, sino también del Departamento de Cundinamarca en general.

4.2.4 TASA DE DESERCIÓN

La tasa de deserción Municipal corresponde al 4,6%, cerca de 2 puntos por encima de la tasa promedio Departamental que corresponde a 3% lo cual representa al Municipio \$6.000.000 de pesos menos de ingresos

Cuadro
Tasa de deserción Municipal

Aprobados	Reprobados	Deserción	Matriculados	Tasa de deserción
821	0	38	859	4,63%

Fuente: ministerio de Educación nacional Año 2.007

Cuadro Población matriculada

Año 2007	Año 2008	Crecimiento
859	1021	18,8

Fuente: ministerio de Educación nacional Año 2.007

4.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

El Municipio de Vianí cuenta con la siguiente infraestructura para recreación y deporte:

URBANO

- Cancha de Fútbol Reglamentaria.
- Tres canchas múltiples así: para la práctica de Fútbol de salón en el sitio destinado para polideportivo; para la práctica de Baloncesto y Voleibol se cuenta con una en el parque central y otra cancha sin medidas reglamentarias en la escuela General Santander.

RURAL

- A nivel veredal el Municipio cuenta con 13 canchas múltiples ubicadas en las veredas Rosario Centro y Alto, Contador, Molino, Vianicito, Alto del Pueblo, Hatillo, Guate Calambata, Cañadas, Chucuma, Manillas A y B los cuales algunos tienen medidas reglamentarias como también presentan deterioro marcado es sus estructuras, por lo tanto se requiere implementar trabajos de mejoramiento y adecuación.

El Municipio de Vianí, no se encuentra muy desarrollado en esta área. En cuanto a infraestructura física en la zona urbana se cuenta con una cancha de fútbol, en buenas condiciones, y también con un Polideportivo cuyo avance de obra esta en el 20%, posee una piscina que no se encuentra en muy buenas condiciones.

En cuanto a la población rural los campesinos suelen ocupar su tiempo libre en la práctica de tejo para lo cual existen varias canchas en las diferentes veredas.

4.4 SECTOR CULTURA

El Municipio de Viani actualmente posee diversos espacios para la promoción y divulgaciones de sus diversas manifestaciones artísticas y culturales dando cumplimiento y teniendo en cuenta la Ley 397/97

- Biblioteca Publica Municipal Placido Hernandez creada mediante acuerdo No.007 de mayo 16 de 1.998, su administracion y funcionamiento esta a cargo de la Secretaría del Concejo, actualmente no hay atencion al publico.

- Casa de la Cultura creada mediante acuerdo No. 041 de agosto 21 de 1.999 no se encuentra en funcionamiento.
- Escuela de Musica y Artes de Viani y Magdalena Centro creada mediante acuerdo No. 030 de agosto 31 de 2.004
- Ofrece programas de Educacion Basica Musical en la modalidad No Formal a Niños, jóvenes y adultos, actualmente se encuentra en funcionamiento con la asistencia de un numero aproximado de (180) estudiantes, cuenta con un inventario aproximado de mas de 500 millones de pesos en instrumental (cañas vientos, percusion, maderas), y laboran dos docentes nombrados y financiados por el Departamento, un instructor de formacion en Banda y un instructor de formacion musical a nivel rural adscritos a la escuela y financiados por el Municipio.
- La formacion musical a nivel rural tiene una cobertura de 296 niños.
- Actualmente se hace necesario fortalecer la escuela de Musica como institucion de educacion Formal, el nombramiento de docentes y la adecuacion de la planta Fisica, para la cobertura de la provincia del Magdalena Centro. Por lo que fue concertado y priorizado en las mesas de trabajo del plan de Desarrollo Departamental 2.008-2.012.
- Ludoteca Municipal, en Convenio suscrito entre el Departamento y el Municipio actualmente en funcionamiento labora una persona, por O.P.S. financiada por el Municipio. Se benefician aproximadamente niños entre los 5 y 13 años, y jóvenes entre los 14 y 17 años del sector urbano y 250 niños del sector rural estudiantes de las escuelas.
- Actualmente sus instalaciones no se encuentran en estado apropiado para el desarrollo de sus actividades, el inventario general se encuentra en mal estado y es poco para su cobertura.
- Escuela de formacion artistica y cultural en Danzas Folcloricas mediante convenio suscrito entre el Departamento y el Municipio se ejecutara a partir del año de 2.008.

El sector cultural es fortaleza en el Municipio, de aquí se rescata el hecho de que existe cierto talento natural dentro de los jóvenes para interpretar instrumentos, ya que a pesar de ser un Municipio pequeño en población, la banda esta dentro de las mejores del Departamento pues ya ha ganado varios concursos y en los que ha logrado muy importantes figuraciones.

De otra parte se relaciona también con este tema, las actividades que realiza el colegio a nivel interno la semana cultural Londoñista a mediados del año.

Actualmente se encuentra en desarrollo el proyecto de la biblioteca pero no se cuenta con el apoyo de ningún tipo de institución para ello sin embargo existe un marcado interés por parte de la comunidad y sus representantes para la dotación de esta.

Se cuenta con una “Concha Acústica” de 169 m2 la cual presta servicio de baños públicos en épocas de eventos especiales.

4.5 SECTOR BIENESTAR SOCIAL

La oficina de bienestar social se creó mediante acuerdo 003 de 2.004, de donde se dirigen programas como Sisben, Adulto Mayor, Semillas de amor, grupos vulnerables, Juntas.

Esta oficina está legalmente constituida sin embargo durante el año 2.007 no ejerció sus funciones debido a falta de nombramiento de personal encargado. Por lo cual los programas sufrieron un estancamiento que no permitió el buen desarrollo de esta.

Los pocos esfuerzos que se realizaron para cumplir con las metas establecidas fueron en vano puesto que no existía una base de datos consolidada y los beneficios de los programas se entregaron a personas que no cumplían con los mínimos requisitos para ser beneficiarios.

5. DIAGNOSTICO EJE FISICO

5.1 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

5.1.1. Acueducto y alcantarillado

A nivel rural existen acueducto en la veredas alto del Rosario, Contador Vianicito, Alto del Pueblo, Hatillo, Guate, Calambata, Cañadas, Chucuma Manillas, Centro del Rosario y Molino, estas dos últimas tienen planta de tratamiento pero no dosificación con químicos, el cobro a nivel rural lo hacen cada junta de acueducto con tarifa fija. A nivel urbano el acueducto cuenta con una planta de tratamiento, con una cobertura del 98% de la población, con prestación de 24 horas al día, el agua suministrada cumple con los parámetros mínimos que exige el decreto 475 del 98 y la Ley 142 del/94, el cobro es por facturación que realiza la oficina de Servicios Públicos, esta se hace de acuerdo a un estudio realizado cumpliendo con la Ley 142 del 94 cuyo recaudo se efectúa en la Tesorería Municipal, el 95% de los usuarios tienen medidores.

El suministro no es constante en la zona rural debido a que por las quemadas tradicionales en el campo y el deficiente manejo de nacimientos se han presentado problemas de escasez de agua en la mayor parte de las veredas del Municipio.

La mayoría de las quebradas no son permanentes, en las temporadas de verano se encuentran totalmente secas, estos cuerpos de agua son afluentes y por ello es menor la población usuaria, sin embargo aquellos que permanecen con caudal todo el año están siendo afectados por una población usuaria desprovista de soluciones sanitarias, la cual maneja sus aguas de manera descontrolada. Esto puede traer como consecuencia problemas de salud, cambios en los ecosistemas y pérdida de recursos naturales existentes.

Las coberturas en acueducto es alta en la zona urbana con 98%, pero muy bajas en la zona rural con 33%. La situación se repite en el alcantarillado con 97 % urbana mientras la zona rural maneja el sistema de pozo séptico. Que se

estima en un porcentaje aproximado del 51%. Los esfuerzos deben estar dirigidos a lograr 100% de cobertura en la zona urbana, y en concreto hacia lograr coberturas en la zona rural. Ver tabla.

Pero no solo se trata de ampliar coberturas para la población, el Municipio se debe comprometer a mejorar la calidad del agua que se distribuye.

Tabla 1. Cobertura en servicios públicos

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
ZONA URBANA		ZONA RURAL		ZONA URBANA		ZONA RURAL	
Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
368	98	954	33,3	368	97	954	0,7

Fuente: Base de datos SISBEN

La disposición de desechos humanos es diferenciada por zonas, mientras en la zona urbana la forma utilizada es el uso de inodoro con alcantarillado en un 98% de las viviendas, en la zona rural es usado el pozo séptico en el 70% de los hogares, 21% lo tiene sin conexión y no tienen sanitario 26% de las viviendas. Estas cifras apoyan las de coberturas en alcantarillado y aseo para ponerle atención a la zona rural. Se pueden desarrollar proyectos alternativos para la disposición final de desechos humanos como los bio-digestores para el aprovechamiento de estos en abonos.

5.1.2. Energía eléctrica

El servicio de Energía eléctrica es prestado en forma compartida por la compañía electricidad y gas de Cundinamarca (CELGAC) y CODENSA S.A; el servicio es prestado en forma constante y la cobertura a nivel Veredal es de un 90%, donde 80 familias carecen del servicio y en la zona urbana es del 100%

Cuadro Resumen Cobertura de Servicios Domiciliarios

SERVICIO	COBERTURA	FUNCIONALIDAD ESPACIAL
ACUEDUCTO	Cobertura en el Casco Urbano, la red esta en su totalidad en buen funcionamiento. Los acueductos rurales no poseen la infraestructura adecuada para cubrir la demanda, un 60% de la población rural tiene que abastecerse de agua directamente de los nacederos o pozos comunitarios.	La red está en buenas condiciones lo mismo que la planta de tratamiento. Es una necesidad inminente la adecuación de los acueductos rurales existentes que permitan ampliar el cubrimiento del servicio.
ALCANTARILLADO	El servicio de alcantarillado es prácticamente inexistente	La mayoría de los habitantes de la zona rural vierten las aguas negras a los cuerpos de

	en el área rural, en términos generales la población se las arregla de cualquier forma para la evacuación de las aguas negras.	agua cercanos. El casco urbano posee un alcantarillado que suple las necesidades de la población.
ASEO PUBLICO	Todas las veredas presentan problemas para la recolección de basuras ya que no se cuenta con la disponibilidad de la volqueta Municipal que es la encargada de recoger las basuras.	La recolección de basuras ha sido preocupación de la actual administración existen programas para el manejo de las basuras.

Tabla N°20. Resumen Servicios Públicos. Fuente: E.O.T. 2.000

5.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- **Matadero Regional:** el servicio del matadero se presta en la actualidad para todos los Municipios de la provincia del Magdalena Centro, al igual que a los Municipios de Alban y Guaduas El servicio se presta actualmente en condiciones higiénicas, la construcción que se encuentra ubicada en el sector rural, es nueva, se cumple con los mínimos requisitos técnicos y de salubridad exigidos por INVIMA faltando la dotación del equipo metal-mecánico.
- **Plaza de Mercado:** El espacio destinado para la comercialización de los productos agrícolas no se encuentra en óptimas condiciones, faltan adecuaciones, organización y mejor distribución de los espacios. Se dispone de un área aproximada de 500 m² ubicado frente al Centro de Salud.

5.3 SISTEMA VIAL MUNICIPAL

- **Zona Urbana:** Compuesta en primera instancia por la carretera Panamericana que une el Departamento de Cundinamarca y el Departamento del Tolima, se encuentra pavimentada en su totalidad. En segunda instancia están las vías del casco urbano con una longitud aproximada de 4.014 ml, de los cuales el 22% se encuentra sin pavimentar el 8,19% esta pavimentado pero en condiciones de deterioro y el 69,81% se encuentra pavimentado en buen estado.
- **Zona Rural:** Tenemos las carreteras veredales con una longitud total de 109,5 Km distribuidos así:

**Cuadro
Vías rurales Vianí**

CARRETERA		Distancia al sector urbano (ml)	LONGITUD (km)	ESTADO (B, R, M)
Vereda				
CHUCUMA		5.588	3,13	R
CAÑADAS		3.884	8,79	R
MANILLAS		6.137	13,82	R
CALAMBATA		4.095	9,99	R
GUATE		3.019	3,20	R
HATILLO		2.247	2,66	R
BALUNDA		656	3,89	R
ALTO DEL PUEBLO		691	8,10	R
ALTAGRACIA		1.134	3,89	R
CENTRO		-	1,99	R
VIANICITO		1.255	8,57	R
MOLINO		1.134	10,12	R
ROSARIO	ALTO	3.896	19,17	R
	CENTRO	5.723	5,50	R
	CONTADOR	3.473	6,68	R
TOTAL			109,5	

Fuente: Planeación Municipal 07.

5.4. SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

- **Vivienda Urbana:** Según datos tomados del SISBEN existe un total de 450 casas en el casco urbano, para un total de 1.750 números de población que habita esta zona, aplicando un promedio de 5 personas por casa se presenta un déficit de 22 % de viviendas.
- **Vivienda Rural:** Según la estratificación rural realizada en el año 96 de los 786 predios localizadas en las diferentes veredas solo el 2% de las viviendas corresponden al estrato 6 (alto - alto), la gran mayoría de las viviendas presentan un deterioro notable, con condiciones físicas inadecuadas, además la cobertura de los servicios públicos es parcial.

**Cuadro
Distribución Unidad Agrícola**

EXTENSION (Ha)	No DE PREDIOS	RANGO	No DE PREDIOS
0.1-5.0	1076	0.01-0.40	1012
5.1-10.0	249	0.41-0.90	311
10.1-25.0	103	0.91-2.00	129
>25	24	>2	33

Fuente: Estratificación Rural (Vianí) 1.996

El 90% de las viviendas estratificadas pertenecen a los estratos 1 y 2 (bajo – bajo y bajo – alto respectivamente) donde el común denominador es el inadecuado cubrimiento de los servicios públicos y por ende condiciones de salubridad mínimas.

5.4.1. Calidad de la vivienda

Las viviendas del Municipio son principalmente casa o apartamentos, tanto en la zona rural como urbana con un 96%. Los cuartos son la siguiente forma de vivienda para los hogares del Municipio, con un pequeño porcentaje³. Las viviendas de la zona urbana están en arriendo y 35.1% son habitadas por sus propietarios. En la zona rural, 41.8% de las viviendas no corresponde a arriendo o vivienda propia, mientras que el 40% de los hogares habita vivienda propia pagada y 11.8% son arriendos.

El ladrillo es el material más usado para las paredes, principalmente en la zona urbana con 81%. En la zona rural el bahareque es el segundo material más usado con 41.2%, similar al porcentaje del ladrillo que es de 45%.

El material predominante de los pisos de las viviendas en la zona urbana es el cemento y gravilla, con 79% y 63% en la zona urbana y rural respectivamente; la tierra y arena como material de pisos es usado en la zona rural en un 31%, y en la zona urbana un 15% es en baldosa, tableta o vinilo.

Materiales inadecuados en el piso y en las paredes tienen un impacto en la calidad de vida y de trabajo de las mujeres que es importante mencionar, ya que tienen que realizar un mayor esfuerzo para cumplir las labores domésticas el aseo, la elaboración de los alimentos y sobre todo que se incrementa por los mayores riesgos para la salud de niñas, niños y personas adultas mayores que generalmente están a su cuidado.

El promedio de personas por familia es de 3.5 tanto rural como urbano y la cantidad de hogares por vivienda es de 1.4. Las necesidades de vivienda en la zona urbana son de 69.7% y en la rural de 19%, en el total del Municipio las necesidades de vivienda son de 32.8%. Aunque no parece presentarse hacinamiento, de no ser atendidas las necesidades de vivienda con prontitud se puede llegar esta situación.

Igualmente en cuanto al tipo de combustible que utilizan las personas en el hogar, alrededor del 93% de los hogares rurales utiliza leña, carbón de leña o desechos como tipo de combustible. Es importante anotar que el tipo de combustible usado se asocia con: **1)** las mujeres, quienes por lo general se encargan de realizar las labores domésticas del hogar como cocinar y por ello el tipo de combustible que se use las afecta en a) el tiempo estimado en su recolección y el invertido en la cocción de alimentos, b) implicaciones para la salud como por ejemplo inhalación de humo que causa problemas

³ Datos SISBEN 2006 Gobernación de Cundinamarca

respiratorios; **2)** el impacto en el deterioro ambiental de algunos de los combustibles usados.

5.5 SECTOR MEDIO AMBIENTAL

La extensión del territorio es de 67,80 km² de los cuales el 99,62% del suelo corresponde al área rural y el 0,38% a la zona urbana.

Superficie de División Veredal

VEREDA	AREA (Hás)	%	VEREDA	AREA (Hás)	%
Manillas	1189.4	18	Alto del Pueblo	320.1	5
Chucuma	594.2	9	Centro	217.5	3
Calambata	727.3	11	Altagracia	333	5
Cañadas	393.3	6	Vianicito	451.1	7
Guate	286.7	4	Molino	481.5	7
Hatillo	272.8	4	Rosario	1106.1	16
Balunda	380.3	6			
Total				6753.3	100

Tabla N°32. Distribución veredal. Fuente: E.O.T. 2.000

El Agua: el sistema hidrográfico de Vianí está constituido por cuatro (4) microcuencas y una (1) sub-cuenca; que abastecen el 100 % del territorio Municipal.

DRENAJE	AREA Km ²	UBICACIÓN (Vereda)
MICROCUENCA QUEBRADA VIANICITO	9.95	Altagracia
QUEBRADA CHUMBAMUY		
QUEBRADA CARRASPOSA		
MICROCUENCA QUEBRADA GRANDE	13.57	Manillas
QUEBRADA CHICA		
QUEBRADA MANILLAS		
QUEBRADA CHUCUMA		
MICROCUENCA QUEBRADA CALAMBATA	9.99	Manillas Guate
QUEBRADA CHUNTARAL		
QUEBRADA CUCHARAL		
QUEBRADA CAÑA BRAVA		
QUEBRADA GUAYABO		
MICROCUENCA QUEBRADA GUATE	6.22	Hatillo Manillas
QUEBRADA LOS MUES		
QUEBRADA SALITRE		
QUEBRADA DIAMANTE		
QUEBRADA SECA		
SUBCUENCA RÍO CONTADOR	28.07	Balunda
QUEBRADA POZO HONDO		
QUEBRADA LA ESPERANZA – LA LUZ		
TOTAL	67.80	

Tabla N°33. Inventario de Microcuencas. Fuente: E.O.T. 2.000

- La Contaminación de fuentes hídricas se da en un 70% aproximadamente por la falta o uso inadecuado de unidades sanitarias la condición del territorio en forma de ladera generan que en época de lluvias los residuos fecales se dirijan a las fuentes hídricas. El manejo inadecuado de las aguas residuales del proceso de despulpe del café hace que los residuos contaminen las fuentes hídricas.
- Contaminación y Explotación inadecuada de las reseveras.
La extracción del material no se realiza teniendo en cuenta el medio ambiente, puesto que el proceso a través del que se realiza no cumple con las mínimas normas técnicas.
- La planta de tratamiento de aguas residuales, no se encuentra en funcionamiento debido a la falta de terminación de la obra física en su totalidad, el plan maestro del alcantarillado no se ha ejecutado por parte del Departamento quien es la encargada de ejecutar este proyecto. La falta de funcionamiento de esta planta está generando la contaminación del Río Contador.

5.6 SECTOR TURISMO

Dentro de las relaciones de Vianí con los Municipios aledaños se tienen varios aspectos: Físicos, económicos, sociales y ambientales.

Actualmente el principal aspecto en cuanto al entorno regional es la riqueza hídrica que ofrece el Municipio dado por las condiciones geológicas, climáticas y topográficas existentes en la región en general pues esta es compartida con los Municipios limítrofes San Juan de Rioseco, Quipile, Bituima y Chaguaní. Además de contar con el beneficio de la actual pavimentación, adecuación y ampliación de su vía de acceso y que sirve para facilitar el flujo de tránsito con el occidente del país. Por esta vía además se transportará un buen porcentaje de carga, brindando oportunidades de integración regional, esto permitirá la salida de los productos de la economía del Municipio (principalmente el café y el plátano).

Con San Juan de Rioseco: El límite natural con este Municipio está dado por la Cuchilla de Chumbamuy cuyas alturas oscilan entre 1.200 y 1.800 m.s.n.m, que a su vez es la línea divisoria de dos importantes cuencas como son las del Rioseco y río Contador. Dentro de la geología que se encuentra en este sector se encuentra principalmente la formación Hoyon caracterizada por conglomerados de cantos gruesos; asimismo este sector es de vital importancia no solo para Vianí sino para los Municipios circundantes en la región pues es una zona de recarga de acuíferos única pues de aquí se surten todas las quebradas que posteriormente van a caer al río Contador, además de los que sumados a este por el lado Oeste van a caer en el Rioseco.

Los factores ambientales principalmente son los relacionados con la riqueza hídrica no solamente en este Municipio sino en general de todos los circundantes, aunado a la presencia de una gran variedad de la flora y fauna también de la región en general. El problema radica en que existe una grave afectación del paisaje en cuanto el recurso minero debido a la extracción indiscriminada de recebo y arena en la cuchilla. Las medidas a tomar en cuenta

es que estos materiales se pueden sacar ya sea organizadamente como también de las zonas bajas de las riberas de algunos ríos de este Municipio.

Con Quipile: El límite natural con este Municipio está dado por una divisoria de aguas muy cerca al nacimiento del río Contador en la parte sur de Vianí, este sector posee alturas que oscilan entre los 1.800 y 2.200 m.s.n.m, cuenta con dos tipos de formaciones geológicas: La formación Guaduas caracterizada por poseer complejos de arcillas rojas y de areniscas de grano grueso; la otra es la formación Guadalupe Superior la cual en las partes más altas posee predominio de facies arenosas (arenisca tierna), y en las partes más bajas esquistos arcillosos y planos.

Sus nexos casi son nulos puesto que este Municipio se encuentra interconectado económicamente con la región del Tequendama por su cercanía y por el estado de las vías de comunicación y ello provoca que a nivel de sectores urbanos se encuentren aislados, principalmente por el mal estado de las vías de comunicación y por la distancia entre ellos.

Con Bituima: El límite Municipal es una divisoria de aguas donde sobresale el Alto de la Cruz, Loma del Pueblo además del río Contador que es la fuente hídrica más importante de este sector, por el costado Este de Vianí. Las alturas de esta divisoria oscilan entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m, y en el trayecto que esta recorre se presenta las formaciones Guadalupe Medio y Superior y a formación Villeta Medio que se caracteriza por bancos de areniscas en la parte superior, margas y arcillas margosas con el nivel calcáreo de la frontera en la parte inferior; además existe casi sobre el límite en cercanías del río Contador se presentan algunos fallamientos que no representan ningún tipo de amenaza. Con este Municipio existe probablemente una de las mayores atracciones principalmente a nivel de intercambio de bienes y servicios gracias a la cercanía de sus sectores urbanos (4 km aprox.), actualmente esta vía se encuentra en buenas condiciones.

Al igual que con los demás Municipios la riqueza de recursos naturales es bastante amplia principalmente en el recurso hídrico, por este motivo una vereda de este Municipio se abastece de un acueducto que se encuentra en Vianí.

Con Chaguaní: El límite principalmente está dado por una divisoria de aguas donde sobresalen principalmente los Cerros Pan de Azúcar y el Coné; este sector se encuentra entre los 1.800 y 2.200 m.s.n.m., con predominio de la formación Hoyón.

La vía que los comunica está en muy malas condiciones a partir del cruce con la vía que conduce a San Juan de Rioseco.

Sus relaciones comerciales son pobres aunque para llegar a Chaguaní es usual que el paso obligado sea Vianí.

Los factores ambientales principalmente son los relacionados con la riqueza hídrica al igual que con el Municipio de San Juan, existe un gran patrimonio Natural representado por la gran variedad de la flora y fauna silvestre del sector, este aunque se encuentra de alguna manera deteriorado por la presencia de ganadería extensiva y por la expansión de la frontera agrícola, no deja de ser relevante al compararlo con los demás Municipios circunvecinos.

Deben tomarse acciones a corto plazo para evitar este tipo de situaciones pues la degradación del ecosistema paulatinamente va a repercutir con la cantidad y calidad del agua principalmente, además de disminuir con la población animal y de especies nativas en las cuales es rico este sector. Dentro de las acciones a tomar en cuenta se tiene la declaratoria de algunos sectores como zonas de interés público, suelos de protección y de reforestación.

Con Villeta: Su relación es casi nula puesto que la vía que los interconecta esta en pésimas condiciones y a pesar de que la distancia entre uno y otro no es mucha por esta vía la demora para llegar es de una hora y media, lo cual a veces en temporadas invernales lo hace mas fácil salir al sector de Chuguacal para tomar el cruce allí existente. Esta razón principalmente es la que provoca el desinterés de algún tipo de relación aunque de hecho no se descarta su existencia.

6. EJE ECONOMICO

6.1 SECTOR AGROPECUARIO

En la zona rural la agricultura y la ganadería se presentan algunas características socioeconómicas de empleo e ingresos las cuales se basan en:

Base económica zona rural:

- **CULTIVO DEL CAFÉ:**

Donde existen 861 fincas cafeteras y de las cuales dependen 714 familias caficultoras. Siendo el café el principal renglón económico del Municipio. Por vereda existen la siguiente cantidad de cultivos de café.

- El Molino: 166 cultivos 118.75 Has
- El Rosario: 189 cultivos 131.60 Has
- Guate: 229 cultivos 83.86 Has
- Manillas: 654 cultivos 312.20 Has
- Vianicito: 152 cultivos 109.21 Has
- Alta Gracia: 81 cultivos 43.63 Has
- Alto del Pueblo: 127 cultivos 61.40 Has
- Balunda: 109 cultivos 52.25 Has
- Calambata: 313 cultivos 118.50 Has
- Cañadas: 26 cultivos 11.25 Has
- Centro: 15 cultivos 7.26 Has
- Chucuma: 28 cultivos 15.24 Has
- Hatillo: 188 cultivos 83.73 Has

La producción promedio es de 6.5 cargas de café pergamino seco por Ha y 4026 plantas por Ha intercalado o asociado con el café hay aproximadamente 156 Has en banano y 29 Has en plátano con una producción de 10 toneladas

por Ha y precio de venta por kilo de 400 pesos. La crisis de los cafeteros ha estado presentada por bajo precio por carga de café pergamino seco; la causa de productividad por Ha de café; cafetales viejos; deuda de los cafeteros; altos costos de producción; daños por la broca y altos costos de su control y la revaluación o política macroeconómica.: fuente Comité de Cafeteros de Cundinamarca técnico Dionisio Cadena tema estructura de la caficultora 2.007 y oficina de la UMATA año 2.007 compradores la cooperativa de caficultores y comercio independiente y en cuanto a plátano y banano los datos de cifra registrados los últimos tres domingos de los mercados móviles campesinos de Vianí “MERCAVIANI”.

• CULTIVO DE LA CAÑA PANELERA

Existen 131 familias vinculadas a la producción; el área cultivada es de 606 Has; hay 52 trapiches funcionando, la producción por Ha es de 60 cargas de 100 kilogramos de cada una, la edad de promedio es de 34 años, en este momento la principal motivación para cultivar caña panelera es la rentabilidad cuando hace 4 años se cultivaba por tradición las variedades más cultivadas son la p.o.j.2878, la zc, la 44 y la piel roja, actualmente la tendencia del cultivo de caña en Vianí es el aumento en el área cultivada en cuanto a asociatividad el 74% no está asociado, existen 2 asociaciones pequeñas conformadas y el Comité Municipal de paneleros respectivos fuente: Diagnostico realizado por el servicio nacional de aprendizaje SENA y las UMATAS de los Municipios de Chaguani, Guaduas y Vianí entre los años 2.003 y 2.004.

En cuanto al comité de paneleros está conformado por sus 7 miembros reglamentarios. La última elección o reelección fue el día 17 de Febrero del 2.008 en el salón blanco de la Alcaldía Municipal .El apoyo que está recibiendo es toda la logística y recursos económicos asignados por el Concejo y la Administración Municipal. En cuanto a logros obtenidos esta una gira reciente a la zona panelera de Supia Caldas y otra programada a realizarse próximamente a la localidad de Nimaima Cundinamarca. A demás de los insumos como cal, semillas y equipos dados para el mejoramiento de la enramada comunitaria de la vereda Chucuma. Este comité ha hecho posible la unificación del gremio o sector y está apoyando junto con la Administración Municipal y el Concejo Municipal todas las acciones tendientes a preparar soluciones para que los paneleros puedan ir cumpliendo con los requisitos sanitarios exigidos en la resolución 779 de marzo de 2.006.

En cuanto a acciones de fertilización de suelos, solo el 50% fertiliza solo con gallinaza, las principales plagas del cultivo en un 72% la conforman el diatrea o barrenador y el picudo; en cuanto a enfermedades el carbón y el muermo rojo son las representativas. Hace 4 años el problema más urgente a solucionar era el precio; hoy el precio es bueno, pero lo urgente es adaptar los trapiches a la resolución sanitaria exigidas.

En cuanto a categoría de empleo ha mejorado su nivel debido a los mejores precios del producto (hace 4 años el precio promedio era de 450 pesos por kilo hoy es de 1500 pesos por kilo aproximadamente). En cuanto al café los precios se han mantenido estables, los insumos y la producción en café se comercializan en Vianí, mientras que la panela el comercio es en Villeta.

6.1.1 Situación del Territorio

USOS: En cuanto al uso actual del suelo en el Municipio, se tiene:

Caucho: 4 Has

Café: 1260 Has

Caña: 620 Has

Plátano: 29 Has

Banano: 156 Has

Otros cultivos: 115 Has (maíz tradicional, tomata, habichuela)

Área improductiva 943 Has en peñascos. Monte o rastrojo 1323 Has

Pastos 2250Has

Relicto de bosques 41 Has

Sector urbano 18 Has

En cuanto al aprovechamiento y vocación del suelo estos se dan en el primer caso por el uso actual dado y por la clasificación agrícola del mismo es decir en el EOT: se determino que las clases agrológicas establecidas para el Municipio son la III, IV, VI, VII y VIII, teniendo en cuenta que las 2 primeras son reducidas, las cuales establecen que son las únicas tierras que pueden ser aradas y cultivadas sin mayores riesgos siempre y cuando se lleven a cabo prácticas correctas de conservación. Son clases con las mejores condiciones productivas, es decir las que permiten el mayor número de usos con el menor riesgo deteriorarse, las tres últimas son en mayor proporción o área Municipal y se sabe que las limitaciones van aumentando progresivamente hasta llegar a la clase VIII, de ahí que se recomienda que a partir de la clase V las tierras no deben ser aradas ni cultivadas y requieren protección mediante vegetación permanente. Total hectáreas del municipio 6759.

6.1.2 Ganadería y Especies Menores

En cuanto a la ganadería este Municipio cuenta con más de 2.500 bovinos en promedio de 8 animales por finqueros algunos con razas mejoradas y otras; con una ganadería criolla las que más predomina es el braman y/o cebú de color blanco, normando, hostein, pardo suizo y el cruce de razas que hace los ganaderos para obtener la raza criolla, en su mayoría es con el fin de obtener carne y leche o sea el doble propósito, por vaca los ganaderos están obteniendo aproximadamente 6 litros de leche equivale a \$3600 pesos por día durante 7 meses que dura la producción de lactancia y fuera de esto le queda la ganancia del ternero y si lo engorda para la venta, se está comercializando la carne a un precio de \$ 70.000 por arroba en canal .

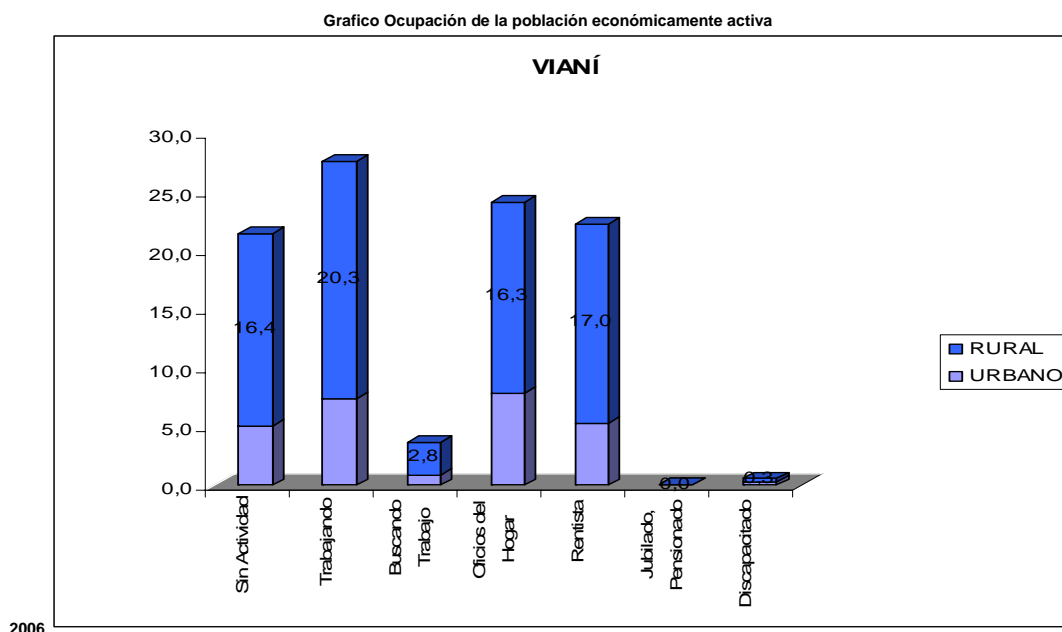
En sus pasturas la mayoría se encuentra sus potreros con grama, son muy pocos los que tienen pastos mejorados como son kicuyo, el bachearía, el estrella y el india entre otros, a demás de estos pastos también se cuenta pasto de corte como el marafalfa, el elefante y el quingras para el sostenimiento del ganado semi estabulado.

En este Municipio cuenta con una asociación de ganaderos llamada ASOSIACION DE GANADEROS DE VIANI Y AFINES "ASOGAVI" , esta

asociación la conforman por todos los ganaderos del Municipio y a la vez actualmente no hay mas agrupaciones de este gremio, se fundó desde Marzo del 2.007, en la actualidad no se está vendiendo ningún producto de esta rama se viene trabajando en asocio con la UMATA para la formulación de proyectos productivos para una mejor reproducción genética y fenotípica en los bovinos que tiene los ganaderos del Municipio, con la ayuda de la gobernación de Cundinamarca y demás entes estatales.

En especies menores el renglón mas predominante es la avicultura entre ellas tenemos aves de engorde con una producción de 7000 animales cada trimestre aves de postura en galpones contamos con 3000 gallinas en producción anual y aves de traspatio con 5000 en los predios rurales para obtener el huevo campesino y el pollo criollo, la piscicultura también juega un papel importante este Municipio con una producción de 8000 peces por año en 90 estanques aproximadamente, en este renglón también se cuenta con una asociación de piscicultores Vianiceños “azopelvia”, la porcicultura con una producción de cerdas de cría, lechones, cerdos de levante, cerdos de engorde y reproductores cumpliendo todo su ciclo en algunos predios del Municipio; también se cuenta en menor proporción los camuros (ovejero africano o el pati seco) los caprinos o sea las cabras de tipo de leche que alguna vez fomento la UMATA, los ovejos que son los ovinos para la producción de lana y carne, la cunicultura es el cultivo de los conejos este es con el fin de la producción de carne para el consumo de los productores del Municipio, además de esto se cuenta otras especies que son los equinos, mulares y asnales para el trabajo diario de sus parcelas y como medio de transporte en algunas veredas del Municipio de Vianí

6.1.3 Ingresos



De la población económicamente activa de la zona urbana el 5.1% se encuentra sin actividad y menos del 1% se encuentra buscando empleo mientras que en la zona rural el 16.4% de la población económicamente activa se encuentra sin actividad y el 2.8% se encuentra buscando empleo. Los esfuerzos de las administraciones Municipales deben estar enfocados hacia la consecución de proyectos que mejoren las tasas de empleo en la zona rural por ser esta la más afectada por condiciones de NBI e ICV, que mejoran con el aumento de los ingresos. Ver gráfico anterior.

6.2 SECTOR COMERCIO

Base económica zona urbana: representada por los sectores de la industria artesanal como la confección, la construcción y el procesamiento de alimentos (panadería); el comercio (depósitos, droguerías, ferreterías, papelerías, misceláneas, almacenes de calzado, ropa y tiendas de abarrotes) y los servicios (hostales, restaurantes, cafeterías comunicaciones, peluquerías, salas de belleza, talleres, etc.) así:

**Cuadro
Personal ocupado/ Fuentes de empleo**

Variables		Industria	Comercio	Servicios 1*	Servicios 2**	TOTAL
Nº de establecimientos		8	51	20	13	92
Personal ocupado	Residente Mpio	20	90	41	45	196
	Total	21	91	41	47	200
	Permanente	4	14	6	-	
	Temporal	3	12	2	-	
	Propietario y familiares sin remuneración	14	65	33	-	
	Sub-total	21	91	41		
	Área	Producción	17	-	-	-
	Admón. y ventas	-	4	-	-	4
Propiedad	Individual	7	46	16	8	77
	Sociedad	1	4	4	3	12
	Entidad del Gobierno	0	0	0	2	2
	Otra	0	1	0	0	1
Tipo de Sociedad	De Hecho	1	3	4	3	11
	Limitada	0	1	0	0	1

Fuente: DANE – Censo Económico de Cundinamarca 1.999

* Incluye los establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento y expendio de comidas y bebidas

** Comprende los establecimientos que ofrecen otro tipo de servicios.

7. EJE INSTITUCIONAL

7.1 SECTOR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL

Al interior de la Administración Municipal se presentan una serie de características que entorpecen el mejoramiento de la calidad del servicio es por esto que este ítem presenta un breve diagnostico de la situación administrativa la cual se basa en diferentes aspectos como:

- Se presenta un inadecuado e ineficiente manual de funciones y requisitos para ocupar los cargos de la Administración.
- Falta la creación de banco de vías
- La actualización y mantenimiento de la página web se hace necesaria e indispensable para efectos de mejorar procesos tan importantes como la contratación (exigencia legal) y rendición de informes al ciudadano de las políticas institucionales.
- El almacén muestra un evidente desorden para lo cual es fundamental realizar un inventario físico que nos permita determinar el patrimonio del Municipio al igual que la legalización y escrituración de predios del Municipio.
- El sistema de control interno no se há desarrollado completamente puesto que consta de Cuatro (4) etapas de las cuales solo se a realizado la primera, conscientes de la implementación de este sistema se hace necesario seguir con el proceso de implementación del sistema de calidad MECI 1000:2.005
- Falta determinar los Bonos pensionales y el total de la deuda actuarial que tiene el Municipio a la fecha, con el fin de acceder a los recursos del FONPET
- El archivo debe ser considerado como la memoria institucional e histórica del Municipio para lo cual se debe organizar através de lãs tablas de retención documental como lo propone la normatividad vigente.
- La Administración Municipal presenta déficit en avance tecnológico La carencia de equipos de computo actualizados y con mayor capacidad al igual que la falta de herramienta informática como la internet no permiten que los funcionarios utilicen este tipo de herramientas que contribuyen al mejoramiento de su que hacer diario.
- Actualmente el Municipio esta descentralizado en salud por lo cual lo bienes inmuebles deben ser transferidos a la recién creada Empresa social Del estado E.S.E Hospital de Viani.
- Los estudios de estratificación urbana y rural no son aplicables a la situación real del Municipio, por lo cual se considera necesaria una actualización y ajuste de La estratificación.
- El Plan de ordenamiento territorial presentea inconsistências técnicas que no permiten que sea aplicable a la realidad del Municipio y que las políticas dirigidas al manejo del territorio sean ineficientes, como es el caso de la U.A.F .
- La oficina de servicios públicos debe ser descentralizada de acuerdo a la normatividad vigente.

- La inadecuada infraestructura y baja dotación de equipos en la E.S.E Hospital de Viani no permite un adecuado servicio de salud.
- La actual base de datos del SISBEN se encuentra desactualizada por lo cual no se presentan los informes correspondientes . Los giros de FOSSYGA son cada vez menores lo que genera menos recursos para el Municipio.
- La falta de médios de comunicacion masivos, como la radio, internet prensa no permite una participación del ciudadano en los temas de interes del municipio reduciendo los niveles de acercamiento con la comunidad.

7.2 SECTOR CONVIVENCIA - JUSTICIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Actualmente La policia y el ejercito son ajenos a las necesidades de la comunidad, por lo cual se genera incredibilidad ante estas instancias del estado
- Falta de formación, participación y seguimiento por parte de La comunidad a las decisiones administrativas especialmente las contractuales por lo cual se hace necesario fomentar la formación de veedurias ciudadanas.

CAPITULO II

Tomando como base el Programa de Gobierno “Un gobierno abierto y en acción” y los objetivos de Desarrollo del milenio se establece como propósitos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal los siguientes:

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana
- Incrementar la honestidad, transparencia y eficacia de la Administración Municipal.
- Impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo, a través de la sostenibilidad ambiental.
- Convertir al Municipio de Vianí en un polo de desarrollo económico social y cultural
- Fortalecer, destacar e impulsar los sitios turísticos ambientales que posee el Municipio.
- Implementar en el sistema Educativo Municipal políticas de calidad para la formulación de estrategias que garanticen la prestación del servicio educativo del sector urbano y rural en educación formal, informal y que respondan a las necesidades del Municipio, fortaleciendo la educación básica universal.
- Garantizar la preservación y calidad de vida de la población Vianiceña previniendo la mortalidad infantil, enfermedades endémicas y mejorando la salud sexual y reproductiva.

2. OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESPECIFICOS

2.1 OBJETIVOS Y PROGRAMAS EJE SOCIAL

SECTOR SALUD

Mejorar la calidad de vida de la población, acercando el servicio al usuario y fortaleciendo los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Programa: Ampliación cobertura régimen subsidiado

- Cobertura del régimen subsidiado al 100% de la población de nivel uno y dos.
- Prestación de los servicios de salud a la población no asegurada aumentar oferta para lograr que el 100% de los vinculados ingresen al régimen subsidiado.
- Depuración base de datos del SISBEN.
- Gestionar contratación con afiliados del régimen contributivo, para aumentar recursos de la E.S.E.

- Cumplimiento de los requerimientos de la ley 1122 de 2.007.

Programa Dirección Local de Salud

- Creación y puesta en funcionamiento de la Dirección Local de Salud.

Programa: Perfil Epidemiológico

- Elaboración del perfil epidemiológico por morbilidad sentida

Programa: Mejoramiento PAB

- Rediseño del plan de atención básica
- Profesionalización de las promotoras y del recurso humano.

Programa: Legalización de la E.S E Mercedes Téllez de Pradilla

- Legalización con escritura publica de lo bienes inmuebles de la E.S.E. Empresa Social del Estado Mercedes Téllez de Pradilla -Hospital de Vianí- Cundinamarca.

Programa: Mejoramiento de infraestructura

- Mejoramiento y ampliación infraestructura del Hospital de Vianí y Puestos de Salud del Centro del Rosario y Manillas.
- Dotación de equipos y elementos para el Hospital y puestos de salud del Centro del Rosario y Manillas

Programa: Población Vulnerable

- Programas de atención especial a discapacitados, adulto mayor, niñez desplazados, mujer cabeza de familia, infancia y adolescencia.

SECTOR EDUCACIÓN

Mejorar la calidad y cobertura de la educación a nivel primaria, secundaria y educación superior incrementando los niveles educativos en la población

Programa: Cobertura y calidad

- Ampliar la cobertura en un 100% para el nivel de primaria
- Creación del Centro de atención virtual para la educación a distancia en convenio con la Universidad a Distancia y Abierta UNAD para carreras técnicas, tecnológicas y profesionales enfocadas al sector agropecuario y turístico.
- Alfabetización para el adulto mayor a 25 años
- Convenio tripartito entre Escuelas - Colegio Departamental y Escuela de Música y Artes de Viani y Municipio para que alumnos reciban educación musical valedera para su pensum académico.
- Salidas pedagógicas a los estudiantes una vez por semestre a sitios pedagógicos culturales y recreativos.

- Implementación de cátedras y cursos libres en materia de derechos humanos y cultura de paz.
- Desayunos infantiles.

Programa: Equipamiento escolar

- Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura educativa a todo nivel.
- Dotación de equipos, mobiliario y elementos a los centros educativos.
- Garantizar transporte escolar entre zona rural y urbana.
- Suministro a los alumnos del kit escolar educativo, cuadernos, lápiz etc.
- Mejoramiento biblioteca y adecuación sala de informática.

SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Promover la cultura de la educación física, la practica deportiva y recreativa mediante las escuelas de formación, y el mejoramiento de escenarios deportivos, y uso adecuado Gimnasio.

Programa: Mejoramiento de Escenarios deportivos:

- Creación oficina de Deporte, Música y Cultura.
- Construcción, Mantenimiento, y adecuación de escenarios deportivos.
- Adecuación piscina Municipal como Parque Recreativo deportivo.

Programa: Formación Deportiva

- Fortalecimiento de la escuela de formación deportiva.
- Encuentros deportivos intermunicipales, regionales, juegos campesinos y escolares.
- Institucionalización de la carrera atlética Octavio Enciso.
- Apoyo a los deportistas para participaciones regionales Departamentales y Nacionales. Dotación implementos deportivos.

SECTOR CULTURA

Rescatar la identidad cultural y musical del Municipio, fortaleciendo las diversas manifestaciones artísticas, potenciando las habilidades y destrezas de la comunidad.

Programa: Formación Artística

- Fortalecimiento de la escuela de danzas, música, teatro.
- Institucionalización de las ferias y fiestas con un aporte cultural.
- Apoyo y proyección Departamental y Nacional del Festival de Bandas Papayeras.
- Fortalecimiento Escuela de Música y Artes de Viani -Cundinamarca para la Provincia del Magdalena Centro. Donación edificio al Municipio.

Programa: Valores Artísticos

- Estimulación temprana en música con premios y concursos.
- Recuperación de la identidad, valores y costumbres del Municipio.

SECTOR BIENESTAR SOCIAL

Recuperar la importancia y dinámica de la familia, núcleo básico de la comunidad consolidando la convivencia pacífica, la prevención a las violaciones de los Derechos Humanos, generando espacios lúdicos y formas asociativas de producción.

Programa: Infraestructura

- Implementación de la ludoteca Municipal
- Construcción de parques infantiles
- Convenio para creación de la Comisaria de Familia.

Programa: Programas Sociales

- Apoyo para la creación de microempresas y apoyo a las existentes
- Continuación y mayor cobertura de los subsidios al adulto mayor.
- Fortalecimiento del programa familias en acción.
- Fortalecimiento de los programas de ancianos, niñez y mujeres cabeza de familia.
- Creación programa JUNTAS.
- Fortalecer con mayor aporte económico y convenios los programas nutricionales para la niñez y la infancia, con el refrigerio complementario.
- Atención a grupos vulnerables con atención en salud y mercados.
- Formación grupo de mujeres.

Programa: Derechos humanos

- Capacitar al 70% de la población en materia de Derechos humanos
- Minimizar en un 50% la desigualdad de género y reducir los niveles de violencia intrafamiliar
- Ofrecer a la ciudadanía programas de participación ciudadana y veeduría

2.2 OBJETIVOS Y PROGRAMAS EJE FÍSICO:**SECTOR SERVICIOS PUBLICOS**

Mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado energía eléctrica, con énfasis en el saneamiento básico rural, en respuesta a la priorización de necesidades que cada una de las veredas realizó en las mesas de trabajo como aporte al Plan.

Programa: Equipamiento

- Mantenimiento, ampliación, construcción y dotación de acueductos rurales.

- Compra de predios para conservar cuencas hidrográficas.

Programa: Mejoramiento

- Ejecutar plan maestro de alcantarillado
- Desarrollar programas de reforestación en zonas de interés hídrico.
- Mantenimiento de la planta de residuos líquidos, matadero y casco urbano.
- Fortalecimiento de programas de educación ambiental.
- Incrementar los niveles de calidad del agua potable.
- Realización estudios Plan maestros de acueductos Urbanos y rurales.
- Gestión de convenio para disposición final de residuos sólidos.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Mejoramiento de la infraestructura física, del espacio público y carreteras veredales que permitan una adecuada comunicación y transporte.

Programa: Infraestructura Moderna

- Terminación y adecuación piscina Municipal.
- Adecuación y terminación polideportivo Municipal.
- Adecuación y mantenimiento plaza de toros.
- Mantenimiento y adecuación Casa de la Cultura.
- Construcción, mantenimiento y adecuación Hospital de Vianí.
- Construcción y/o mantenimiento escuela Contador
- Construcción de centros de acopio.
- Construcción de ingenio Panelero Regional
- Construcción y dotación de restaurantes escolares.
- Adecuación y terminación Matadero Regional según Plan Gradual.
- Construcción salones comunales.
- Adecuación plaza de mercado.
- Inventario y recuperación de sitios turísticos.
- Implementación y mejoramiento de enramadas comunitarias.
- Construcción plaza de ferias.
- Terminación casa campesina
- Terminación colas de electrificación zona rural.

Programa: Vías para la modernización

- Mantenimiento, reconstrucción de vías existentes, 110 kilómetros con obras de arte, afirmado, huellas en concreto para algunas.
- Mantenimiento de caminos de herradura.
- Compra retro-excavadora y manejo eficiente de la maquinaria.
- Mantenimiento y pavimentación de algunas calles del casco Urbano.

SECTOR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Mejoramiento de la calidad de la vivienda de interés social en el casco urbano y de la vivienda rural.

Programa: Mejoramiento

- Programas de mejoramiento de vivienda de interés social rural y urbana con construcción de alcobas, unidades sanitarias, cocinas, pozos sépticos.
- Apoyo al plan de vivienda la Candelaria.
- Apoyo al plan de vivienda Villas del Rosário.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

Conservación y recuperación del aire, el agua y la tierra en beneficio de las zonas rurales y urbanas, con la aplicación efectiva de las normas de preservación ecológica. Explotación técnica de las canteras respetando el medio ambiente y conforme a la normatividad vigente del sector.

Programa: Cultura Ambiental

- Capacitar a la población acerca de la importancia y manejo de los residuos sólidos
- Creación y fortalecimiento de programas de reciclaje a través de capacitación a la población
- Capacitar a la población acerca de la importancia y manejo de los recursos hídricos, al igual que su preservación
- Fomentar cultura de ahorro en los servicios públicos como motor de la preservación de recursos naturales.
- Construcción unidades sanitarias zona rural.
- Construcción parque ecológico recreacional.
- Puesta en funcionamiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del sector urbano.
- Establecimiento de sendero ecológico al cerro del Cone.

2.3 OBJETIVOS Y PROGRAMAS EJE ECONOMICO

SECTOR AGROPECUARIO

Incrementar los niveles de productividad, empleo e ingresos de los productores rurales y urbanos mediante la ejecución de Programas y Proyectos que permitan un desarrollo auto sostenido.

Programa: Asistencia Técnica

- Asistencia técnica al pequeño productor.
- Fomentar cadenas productivas agrícolas de Café, panela, banano caucho, guadua.

- Apoyar programa Agro ingreso seguro.
- Mejoramiento genético del ganado vacuno y porcino.
- Desarrollar parcelas demostrativas en finca de propiedad del Municipio.
- Construcción de reservorios.
- Planta semi –industrial deshidratadora –pulverizadora de banano.
- Creación y fomento de cadenas de comercialización y producción agropecuaria.

Programa: Convenios

Gestionar convenios con el Comité de Cafeteros, CAR, SENA ICA, Universidades.

SECTOR COMERCIAL

Suministrar apoyo a los microempresarios y comerciantes mediante la capacitación y orientación facilitando el acceso a fuentes de crédito.

Programa: Gestión de canales de comercialización:

- Promover asociaciones de mujeres, para buscar alianzas de apoyo al desarrollo comercial .
- Incrementar capacitación ante entidades para que familias generen recursos económicos
- Promover y divulgar la existencia de artesanías y productos especiales del Municipio, dirigidos al turista

2.4 OBJETIVOS Y PROGRAMAS EJE INSTITUCIONAL:

SECTOR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL

Fortalecer la Administración Municipal con nuevas tecnologías y métodos de Administración que generan calidad en la prestación de servicios.

Programa: Desarrollo Institucional.

- Creación del banco de vías.
- Implementación página Web del Municipio.
- Inventario físico, legalización bienes muebles de la E.S.E
- Implementación Sistema de control interno y sistema de gestión de calidad
- Implementación pasivocol.
- Organización archivo y tablas de retención documental.
- Revisión y ajuste del Manual de Funciones y requisitos para ocupar cargos en la Administración Municipal.
- Adecuación de la estructura administrativa a las nuevas responsabilidades del Municipio.
- Descentralización oficina y / o Plan Departamental de Agua **-PDA**
- Actualización estratificación socioeconómica Urbana y Rural.
- Actualización unidad agrícola familiar. **U.A.F.**

- Mejoramiento y organización del Almacén
- Revisión y ajuste del **P.O.T.**
- Realización del **SISBEN III**
- Creación espacio de radio.
- Fortalecimiento del CLOPAD.

SECTOR CONVIVENCIA - JUSTICIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Fomentar en la ciudadanía principios de convivencia y participación ciudadana a través del conocimiento y aplicación de derechos humanos.

Programa : Participación Ciudadana

- Gestión del proyecto cultura ciudadana con la Cámara de Comercio y Policía.
- Fomentar el espíritu de pertenencia, civismo y tranquilidad ciudadana.
- Organización y apoyo institucional a las Juntas de Acción Comunal Comités de Veeduría, Asociación de Ganaderos, y Mipymes de acuerdo a la ley 1150 de 2.007, artículo 12 parágrafo 2.
- Solicitar ante niveles de mando militar el establecimiento de bases de patrullaje y control.

CAPITULO III

ARTICULACION

El Plan de Desarrollo Municipal se formuló de manera articulada con otros planes de diferente orden así:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “DESARROLLO PARA TODOS”

Se articula en lo referente a los objetivos primordiales del estado como: Impulso al crecimiento económico sostenible y la generación de empleo garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana, incrementar la honestidad, transparencia y eficacia de la Administración.

En cuanto a las Políticas ó ejes estructurantes del Plan se dividieron en: *Social, Físico, Económico e Institucional.*

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA CORAZON DE COLOMBIA”

Se articula en lo referente a los sectores como: Salud, Educación Deporte y recreación, Cultura, Servicios Públicos, Vivienda de Interés Social, Medio Ambiente, Turismo, etc.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL “ACUERDO 040 DE 2.000”

Para la formulación del Plan de Desarrollo se tuvo en cuenta los proyectos contemplados en el EOT con metas a corto y mediano plazo (véase capítulo IV – Mecanismos de ejecución).

PROGRAMA DE GOBIERNO “UN GOBIERNO ABIERTO Y EN ACCION”

Base fundamental para su formulación y desarrollo, amparado por el voto programático. Se consideran como los enunciados de los programas en los que se dividieron cada uno de los sectores.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VIANI 2.004 – 2.007

Se dio continuidad a algunos de los programas y proyectos contemplados en el PDM de la vigencia inmediatamente anterior como: el *Transporte Escolar*, la *Descentralización en Salud*, *Construcción del Matadero Municipal*, entre otros (véase capítulo IV – Mecanismos de ejecución).

MESA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL BOGOTA-CUNDINAMARCA

De gran importancia esta iniciativa Departamental, sobretudo en lo que corresponde a la posible apertura de mercados para la Provincia del Magdalena Centro, razón por la cual desde la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Vianí se tuvo en cuenta proyectos regionales

como el *Relleno de Basuras* ubicado en el Municipio de San Juan; la *Escuela de Formación Musical de Vianí y provincia del Magdalena Centro (Conservatorio)*.

CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

SECTOR SALUD

Programa: Ampliación cobertura régimen subsidiado

- Cobertura del régimen subsidiado al 100% de la población de nivel uno y dos.
- Prestación de los servicios de salud a la población no asegurada aumentar oferta para lograr que el 100% de los vinculados ingresen al régimen subsidiado.

Programa: Mejoramiento PAB

- Rediseño del plan de atención básica proyectos niñez –vacunación.

Programa: Población Vulnerable

- Programas de atención especial a discapacitados, adulto mayor , niñez desplazados, mujer cabeza de familia

SECTOR EDUCACIÓN

Programa: Cobertura y calidad

- Ampliar la cobertura en un 100% para el nivel de primaria

Programa: Equipamiento escolar

- Garantizar transporte escolar entre zona rural y urbana.
- Suministro a los alumnos del kit escolar educativo, cuadernos, lápiz etc.

- **SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

Programa: Formación Deportiva

- Fortalecimientos de la escuela de formación deportiva niños y adolescentes.

- **SECTOR CULTURA**

Programa: Formación Artística

- Fortalecimiento de la escuela de danzas, música, teatro niños y adolescentes.

Programa: Valores Artísticos

- Estimulación temprana en música con premios y concursos.

SECTOR BIENESTAR SOCIAL**Programa: Infraestructura**

- Implementación de la ludoteca Municipal
- Construcción de parques infantiles
- Convenio para creación de la Comisaria de Familia.

Programa: Programas Sociales

- Fortalecimiento del programa familias en acción.
- Fortalecimiento de los programas de ancianos, niñez y mujeres cabeza de familia.
- Fortalecer con mayor aporte económico y convenios los programas nutricionales para la niñez y la infancia, con el refrigerio complementario.

Programa: Derechos humanos

- Minimizar en un 50% la desigualdad de genero y reducir los niveles de violencia intrafamiliar

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**Programa: Infraestructura Moderna**

- Construcción y dotación de restaurantes escolares.

SECTOR COMERCIAL**Programa: Gestión de canales de comercialización:**

- Incrementar capacitación ante entidades para que familias generen recursos económicos.

CAPITULO IV**PROYECCIÓN RECURSOS FINANCIEROS**

El Plan Municipal de Inversiones Públicas y Gasto Social tendrá un valor de: SIETE MIL MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 7.701.776.00), para los cuatro años de vigencia distribuidos de la siguiente manera:

SECTOR	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
SALUD	555.000	583.000	612.000	642.000	2.392.000
EDUCACIÓN	82.000	86.100	90.405	94.925	353.430
AGUA POTABLE	225.000	236.250	248.062	260.466	969.778
DEPORTE	39.000	41.000	43.000	45.000	168.000
CULTURA	26.000	27.300	28.600	30.100	112.000
OTROS SECTORES	421.000	442.050	464.153	487.360	1.814.563
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	12.800	13.440	14.112	14.818	55.170
OTROS SECTORES EXCEDENTES	122.000	128.100	134.505	141.230	525.835
RECURSOS DEPTALES	100.000	211.000	200.000	100.000	611.000
RECURSOS DEL CREDITO	400.000	300.000	0	0	700.000
SUB-TOTAL	1.941.066	2.024.369	1.788.888	1.767.732	7.701.776,00

GRAN TOTAL P.D.M.	7.701.776.00
--------------------------	---------------------